

PLAN DIGITAL DE CENTRO

2023-2024

Realizado: curso escolar 2022-2023

Comisión TIC del IES Cosme García.

Raúl Sáenz	Electrónica
Yolanda Calvo	Tecnología
J. Carlos Gómez	Mecanizado
Pedro Ballesteros	Mecanizado
Pilar García	Administrativo
Rodolfo Orío	Tecnología
María I. Fernández	Lengua
Bautista San Martín	Ed. Física
José Luis Sagasti	Electrónica
Ginés Nogueroles	Música
Jesús Ruiz	Mecanizado

PLAN DIGITAL DE CENTRO IES INVENTOR COSME GARCÍA

Comisión TIC del IES Cosme García.	0
1. Introducción.	3
a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.	3
Marco teórico	3
Contextualización TIC de centro.	7
b. Objetivos y necesidades a satisfacer.	11
Características generales del plan digital de centro.	13
2. Análisis de la situación digital del centro educativo.	15
a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.	15
i. Situación de partida.	15
ii. Análisis de la situación digital del centro para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.	17
iii. Análisis de la situación digital del centro en la etapa de Formación Profesional.	39
b. Evaluación de la competencia digital.	55
3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.	56
a. Gestión de centro. (<i>Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.</i>)	56
b. Integración curricular- dimensión pedagógica.	58
c. Comunicación y colaboración.	59
d. Seguridad y salud digital.	60
e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	61
f. Infraestructuras y equipamiento.	62
4. Diseño del Plan de Acción.	64
a. Implementación.	64

b. Seguimiento y evaluación.	64
c. Asesoramiento externo.	65
d. Evaluación.	65
5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.	66
6. Plan de formación: Itinerarios formativos.	66
a. Formación en el /centro.	66
b. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.	67
c. Seguridad y Salud Digital.	67
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.	68

1. Introducción.

a. Marco teórico. Contextualización TIC de centro.

Marco teórico

Las tecnologías digitales son actualmente indispensables en los entornos laborales, sociales, económicos, deportivos, artísticos, culturales, científicos y académicos; han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia desde una doble perspectiva. Por una parte, como objeto mismo de aprendizaje, en la medida en la que, junto con la lectoescritura y el cálculo, forman parte de la alfabetización básica de toda la ciudadanía en las etapas educativas obligatorias y de educación de adultos y constituyen un elemento esencial de la capacitación académica y profesional en las enseñanzas postobligatorias. Por otra, los docentes y el alumnado han de emplearlas como medios o herramientas para desarrollar cualquier otro tipo de aprendizaje. Este doble objetivo queda reflejado en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre¹, en el que se fijan los fines del sistema educativo, y en los artículos correspondientes a las distintas enseñanzas en relación con los principios pedagógicos y el desarrollo curricular, así como en lo concerniente a la formación del profesorado y a la organización de los centros, aspectos contemplados, respectivamente, en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre las tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

De manera general, el marco se ha alineado con las propuestas autonómicas, estatales y europeas sobre competencias digitales con el objetivo de incorporar el conocimiento y la experiencia adquiridos y facilitar la convergencia en la creación de un Espacio Europeo de Educación en 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 13/01/2022 de <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

² European Commission. (s.f.) *European Education Area: Quality education and training for all*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/about/eea-explained>. Se puede consultar la *Resolución del Consejo relativa a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de*

general está delineado en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM 2021, 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión en febrero de 2020, y está ligado a los fondos del plan de recuperación Next Generation EU⁵, entre cuyos objetivos se encuentra el desarrollo de las competencias digitales a través de tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*⁷. Entre ellos, tiene especial importancia para el entorno educativo el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸.

Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicada el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europes-digital-decade-digital-targets-2030_es

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 13/01/2022 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 13/01/2022 de https://ec.europa.eu/info/strategy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Commission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

⁷ European Commission (17/09/2018). *Digital skills and jobs coalition*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 13/01/2022 de <https://education.ec.europa.eu/es/plan-de-accion-de-educacion-digital-2021-2027>

En el ámbito estatal, las directrices generales están fijadas en la agenda *España Digital 2026*⁹ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3 de actuación de este último tiene como objetivo que el sistema educativo asegure que todo el alumnado adquiera las competencias digitales que le permitan su plena integración social y desarrollo profesional.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), se refiere a la responsabilidad de las Administraciones educativas en la formación permanente del profesorado, planificando una oferta diversificada de actividades formativas. Esta normativa pretende que se desarrolle tanto la competencia digital del alumnado como la competencia digital docente. Consiguiendo así, que la persona sea capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es -entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 13/01/2022 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_pla_n_nacional_de_competencias_digitales.pdf

competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

De forma específica y centrandolo este plan digital en nuestra comunidad autónoma, este proyecto de transformación digital se apoya en el programa de cooperación territorial para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228) pretenden implementar un conjunto de acciones que contribuirán, de forma eficaz, a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, potenciando el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo

Este Plan Digital forma parte ya del Proyecto Educativo de Centro, por lo que basa su estructura teórica en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, puesto en marcha por la Dirección

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digcomporg/digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

General de Educación Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación–Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴

Para la mejor comprensión de la propia institución, así como la valoración objetiva del propio centro, se utiliza la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa –equipo directivo, profesorado y alumnado- en un proceso de 360 grados que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar. Basado en el marco europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)

Del mismo modo, para atestiguar la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional esta referencia competencial se baja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

Contextualización TIC de centro.

El centro IES Inventor Cosme García cuenta con distintas etapas de enseñanza (ESO, Bachillerato y FP), por lo que hay parte de un contexto TIC que aplica a todas en general y otro que aplica a cada una de manera específica.

Disponemos de un gran número de grados medio y superior de FP en mañana y vespertino y 3-4 líneas de ESO y 2-3 líneas de Bachiller de mañana. El hecho de contar con ciclos de FP hace que, en general, el profesorado esté más tecnificado y cerca de las TIC, ya que en algunos casos su uso es imprescindible para la impartición de la materia.

El centro está integrado en el sistema VDI gestionado y mantenido por el Gobierno de La Rioja, por lo que las cuestiones relativas a la seguridad, control y privacidad de toda la información que allí se vierte, recae sobre dicho organismo. El sistema de escritorio virtual aplica en todos los ordenadores del centro asociados a las instalaciones de la ESO y, Bachillerato a excepción de un carro de portátiles perteneciente al aula de Tecnología que por requerimientos de su uso educativo han decidido salir de este sistema de uso. A comienzos del curso 2023/24 se estima distribuir 155 Chromebook en carros portátiles para dar apoyo digital a las aulas de la

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipts-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>

etapa ESO. Por otra parte, en las instalaciones de FP se cuenta con dispositivos integrados en VDI y también con otros gestionados por los propios docentes, siempre atendiendo a los requerimientos educativos de cada ciclo.

Cabe mencionar que el sistema VDI es accesible desde cualquier dispositivo, lo que permite que los alumnos puedan acceder desde sus casas a este entorno virtual, disponiendo así de todo el software educativo necesario para su desempeño académico, independientemente de la dotación informática con la que cuenten en sus hogares.

Todos los alumnos tienen una cuenta educativa @larioja.edu.es proporcionadas por la consejería de educación, que usan de manera generalizada ya que es imprescindible para logarse en los dispositivos del centro. Dicha cuenta da acceso al entorno Microsoft Office 365 y además al entorno educativo de Google, aunque el correo se dirige únicamente al buzón de correo de Outlook. Con esta cuenta, también pueden acceder a la plataforma RACIMA, que es el espacio de comunicación oficial con la administración riojana y con las familias.

El centro también cuenta con un dominio corporativo de Google @iescosme.es Actualmente lo están usando algunos profesores de FP y también se han generado cuentas para la gestión de las 10 tablets del dpto. de Música.

Para la **etapa de ESO y Bachillerato**, se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- ❑ **Comunicación equipo directivo – profesorado:** Se usará la plataforma RACIMA además del correo @larioja.edu.es que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.
- ❑ **Comunicación profesorado – alumnos:** En cada una de las materias que lo requiera, se trabajará dentro de la plataforma Teams a través de un equipo creado por el profesor. Dicho equipo permite la distribución de Archivos u otro tipo de información digital, generación de un libro con recursos digitales para los alumnos a través del Bloc de Notas, dispone de un cuaderno digital para que el alumnado realice allí sus actividades

y un gestor de tareas y cuestionarios para el apartado de evaluación. Esto no excluye que se puedan usar cualquiera de las herramientas de Google, Sites, jamboard,...ya que además las cuentas @larioja.edu.es son cuentas Google. **Se trata fundamentalmente de unificar el uso de Teams frente a Classroom.**

- ❑ **Comunicación equipo directivo/ profesorado – familias:** Se usará la plataforma RACIMA.

Para la **enseñanza de FP**, se determina que los canales de comunicación serán los siguientes:

- ❑ **Comunicación equipo directivo – profesorado:** Se usará la plataforma RACIMA además del correo @larioja.edu.es que será necesario consultar diariamente por parte del profesorado.
- ❑ **Comunicación profesorado – alumnos:** Plataforma de e-learning MOODLE, Teams.
- ❑ **Comunicación equipo directivo/ profesorado – familias:** Se usará la plataforma RACIMA.

El centro tiene un espacio web actualizado, <https://iescosmegarcia.larioja.edu.es/>, en el que se ofrece información a cualquier persona interesada en aspectos relativos a la secretaría del mismo ó a las actividades que aquí se realizan. Para publicar información en la misma se establece un modelo de comunicación que se adjunta como anexo de este documento.

El centro tiene varios espacios/canales sociales virtuales, que sirven para comunicar las noticias más relevantes que se producen, charlas, eventos, concursos, actividades extraescolares, ...Algunos de ellos, también se cuelgan de manera simultánea en la web del centro. Hay una persona encargada de hacer la labor de Community Manager que es quien publica estas novedades, aunque las redes están a disposición de cualquier docente que quiera dar a conocer su trabajo en el aula y/o comunicar cualquier evento. A continuación, se listan los canales de las distintas plataformas:

- **FACEBOOK:**
 - Cuenta de organización, 1400 seguidores:
 - <https://www.facebook.com/IESCosmeGarcia>
 - Cuenta personal, 5000 seguidores. En ella se repite el mismo contenido con una semana de retraso:
 - <https://www.facebook.com/profile.php?id=100008329601176>
 - Cuenta para la difusión del personaje histórico:
 - <https://www.facebook.com/cosmegarciasaez>
- **INSTAGRAM:**
 - @ies.cosme, 1700 seguidores.
- **X:**
 - @IESCosmeGarcia. 8200 seguidores.
 - @cosmegarciasaez. 1836 seguidores.
- **YOUTUBE:**
 - <https://www.youtube.com/user/cosmegarcia1>
 - <https://www.youtube.com/channel/UCkp2f24J5HcW7M0zMW482Lw>

Hay que contemplar todos los PIE's que se desarrollan anualmente, ya que cada uno de ellos va asociado a una red social para difundir temas propios del mismo.

Unido a todo el compromiso con la transformación digital, existen otros objetivos de concienciación para con el uso de las TIC en la sociedad, fundamentalmente con la concienciación del uso responsable de las tecnologías, tanto en cuanto, se trabajan temas relacionados con la salud, la

huella digital y la seguridad. Es por esto, que, en colaboración con los departamentos de Orientación y Actividades Extraescolares, se imparten distintas charlas, cuyo cuadrante puede verse en los anexos.

Dispositivos digitales de aula.

Todos los dispositivos de aula se encuentran listados en el documento Anexo Dispositivos de Aula curso 2022/23. A mayores se cuenta con 5 carros de Chromebooks. 28 para 1ºESO, 28 para 2ºESO, 30 para 3ºESO, 28 para 4ºESO y 12 en un carro multiusos para la etapa de bachillerato.

b. Objetivos y necesidades a satisfacer.

Cabe destacar, que, dadas las dimensiones del centro, se establece analizar la distintas etapas educativas con las que cuenta en diferentes momentos. Inicialmente se determina empezar por la enseñanza secundaria obligatoria y aplicar los objetivos a bachillerato ya que se considera una extensión de esta última etapa. En el tercer trimestre, se abordará la enseñanza de Formación Profesional.

Objetivos a nivel autonómico:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo Directivo:

- Informar a todos los docentes que lleguen por primera vez al centro y al comienzo de cada curso escolar de los puntos relevantes del Plan Digital que atañan al desempeño de su puesto de trabajo.
- Centralizar toda la información de tutoriales, manuales, FAQ,... necesaria sobre el uso de los recursos digitales del centro.
- Establecer una jerarquía de los canales de información digitales del Centro (Racima, Correo, Teams). Qué información va en cada canal, para quién va dirigida...etc.)
- Organizar toda la documentación de Centro de manera priorizada y accesible, estableciendo una jerarquía entre canales. (Teams, Web,..).
- Remodelar la página web del Centro.
- Implicar a más profesores en las RRSS del Centro.
- Establecer “niveles” de mantenimiento de equipos y software.

Docentes:

- Trabajar para avanzar en el proceso de formación continua de acuerdo al Marco de Competencia Digital Docente.
- Participar en la difusión de su trabajo de aula a través de los distintos medios de comunicación ó canales disponibles en el centro.
- Integrar el uso de las TIC en las distintas situaciones de aprendizaje siempre que su uso pueda implicar una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Capacitar al alumnado en el uso responsable de las TIC, conociendo las ventajas y los riesgos que existen derivados del propio uso de la red, así como dónde recurrir en caso de necesitarlo.
- Incrementar el seguimiento de la información publicada en distintos canales como redes sociales, web, revista del centro,...

- ❑ Valorar su participación en distintos PIE's del centro en los que dicha participación implique un uso activo de las TIC con el alumnado, como el PIE Almazuela.

Alumnado:

- ❑ Mejorar su competencia digital mediante el uso continuo de la misma (en plataformas digitales de comunicación, elaboración de productos digitales de distintas fuentes,...)
- ❑ Mejorar su pensamiento crítico a la hora de elegir las herramientas TIC más adecuadas en función de sus necesidades y objetivos a alcanzar.
- ❑ Conseguir alcanzar el uso responsable de las TIC, conociendo las ventajas y los riesgos que existen derivados del propio uso de la red, así como dónde recurrir en caso de necesitarlo.
- ❑ Incrementar el seguimiento de la información publicada en distintos canales como redes sociales, web, revista del centro,...

Características generales del plan digital de centro.

El plan digital del IES Inventor Cosme García es una herramienta y un instrumento útil para que cumpla su propia función. Y, para ello, el plan digital está:

- ❑ **Contextualizado:** por lo que tiene en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se estudiará anualmente los posibles cambios que se puedan dar para acomodar la situación anual que plantea y los objetivos a las necesidades que se puedan llegar a plantear.

- ❑ **Objetivos SMART:** el plan digital se apoya en unos objetivos Específicos para el propio centro, lo más concretos posibles con la idea de que todos comprendan exactamente qué se pretende hacer y cómo. Medibles (mesurable) teniendo porcentaje propio de desarrollo, con el fin de conocer el nivel de consecución de los mismos. Alcanzables (achievable) objetivos que son perfectamente realizables y estén dentro de las posibilidades de cada individuo, intentando que exista avance general y nunca haya desmotivación. Relevante/realistas (relevant) tanto en cuanto, los

objetivos están en línea de las propias acciones del plan digital, de las posibilidades humanas, materiales, así como, de la propia idiosincrasia del centro. Temporalización (timely), por lo que los objetivos tienen una temporalización en la que se marcan metas e hitos que se deben alcanzar para poder seguir avanzando en el plan digital.

□ **Consensuado:** durante las fases de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital debe procurar tener la mayor participación posible de la comunidad educativa.

□ **Coordinado:** existe una comisión TIC dentro del centro que velará por la acción conjunta y colaborativa para que todo el proceso sea lo más eficaz y eficientemente posible.

2. Análisis de la situación digital del centro educativo.

a. Diagnóstico de la situación inicial del centro.

i. Situación de partida.

A continuación, se recogen las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro para describir la situación de partida en el ambiente de la integración de las TIC, así como de la competencia digital del centro. Cabe reseñar que, en este curso, se ha decidido poner el foco en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que la situación respecto a las TIC en Bachillerato presenta grandes similitudes con la ESO. Finalmente, también se ha abordado la etapa de FP en el último trimestre del curso.

	POSITIVO	NEGATIVO
INTERNO	<p>Fortalezas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Motivación por la transformación digital del centro por la comunidad educativa • Predisposición por parte del profesorado al uso de las TIC en la docencia • Normalización en el uso del entorno virtual de aprendizaje Office 365: @larioja.edu.es • Posibilidad de acceso a profesorado técnicamente cualificado (FP) al que realizar consultas más técnicas sobre software y hardware • Posibilidad de colaboración entre el profesorado para el intercambio de conocimiento en uso y herramientas TIC, ya que parte del claustro tiene una competencia digital media • El 94% del alumnado tiene disponible un dispositivo en su hogar para realizar tareas digitales 	<p>Debilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de una estrategia digital pautada y consensuada • Falta de espacios físicos para la habilitación de zonas digitalizadas que complementen la enseñanza fuera del aula ordinaria • Ausencia de debate sobre las ventajas y desventajas en el de la tecnología en el aprendizaje • Poco conocimiento sobre la propiedad intelectual y derechos de autor de recursos digitales • Insuficiencia en la dotación de equipos digitales para el alumnado • No explotación de todas las posibilidades que ofrece el entorno virtual de aprendizaje Office 365: espacio de colaboración entre alumnos, retroalimentación en la evaluación, aplicaciones, etc.
EXTERNO	<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gran oferta formativa por parte del Centro Riojano de Innovación Educativa y del Instituto de Tecnologías Educativas y Formativas del Profesorado • Creación del nuevo marco de referencia en la Competencia Digital Docente 2022 • Integración del Plan Digital en el Proyecto Educativo de Centro • Posibilidad en la adquisición de dispositivos y materiales digitales para uso del alumnado 	<p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo para la formación en cascada sobre TIC entre el profesorado • Falta de tiempo para la colaboración y elaboración de proyectos interdisciplinarios en los que se usen las TIC • Falta de tiempo para la creación de materiales y retroalimentación digital • Riesgos asociados al uso de las TIC: huella digital, protección de datos... • Asociación del uso de la tecnología en casa con fines lúdicos • Intoxicación

ii. Análisis de la situación digital del centro para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

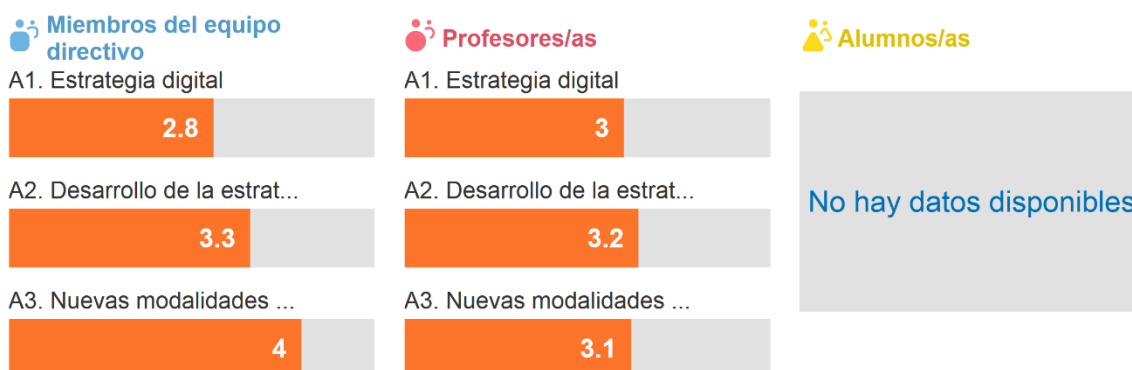
Para empezar a trabajar en el análisis de la situación actual del centro en las distintas áreas TIC, se realiza una encuesta SELFIE tanto a alumnado, profesorado y equipo directivo. Dicha encuesta se lanza a un total de 5 miembros del equipo directivo, a 75 docentes de la ESO y a 170 alumnos de esta misma etapa, específicamente a niveles de 3º y 4º de la ESO por considerar que su conocimiento del centro pudiera ser más completo.

A continuación, se muestra un resumen del resultado de la autoevaluación realizada a fecha 31 de enero de 2023. Además, se indican los índices de participación en la misma



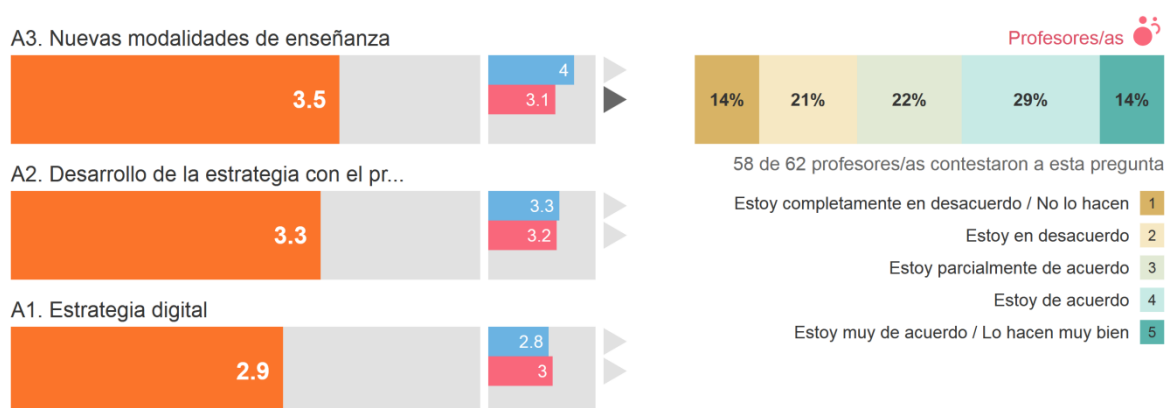
Tras ello, analizaremos los resultados de esta encuesta por áreas, mostrando la comparativa de las respuestas dadas por docentes, equipo directivo y alumnos, cuando sea procedente. Para ello, mostraremos una primera tabla con el desglose de los datos resultantes por grupo encuestado y una segunda tabla en la que se detallan las medias obtenidas por pregunta.

➤ LIDERAZGO



En cuanto al liderazgo, podemos observar cómo, en nuestro centro, tanto profesorado como equipo directivo coinciden en la necesidad de una mejora en la **estrategia digital** de centro, así como en el **desarrollo e implementación** de la misma en colaboración con profesores y profesoras. Por otro lado, la visión del **apoyo** que perciben los profesores por parte del equipo directivo a la hora de implementar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales es considerablemente menor que la del equipo directivo.

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:

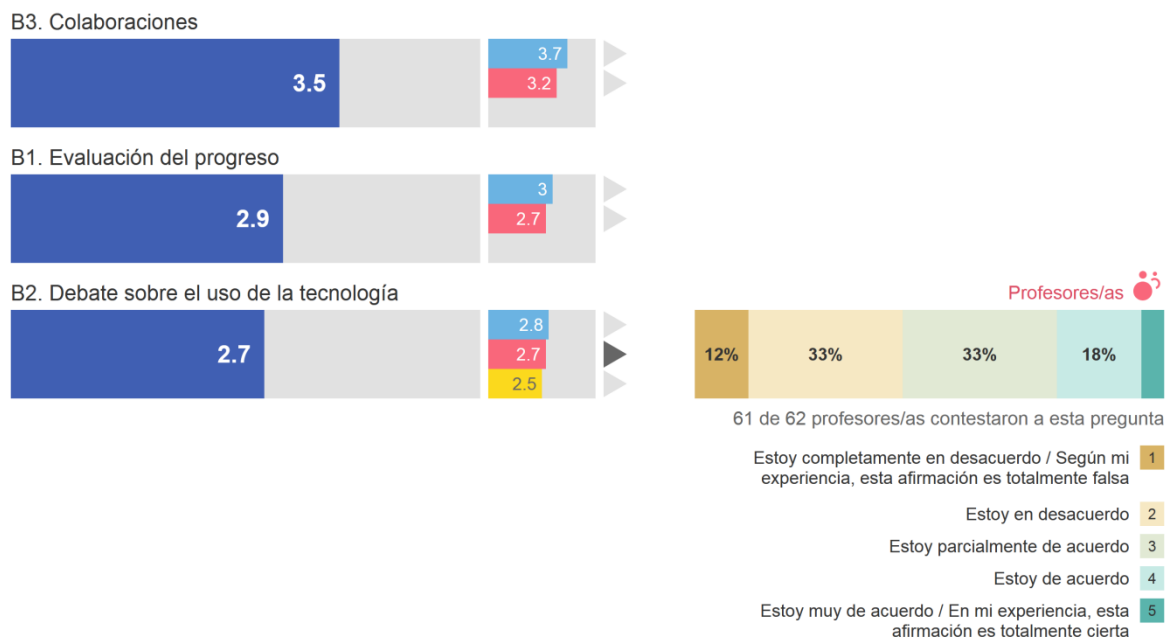


➤ COLABORACIÓN Y REDES

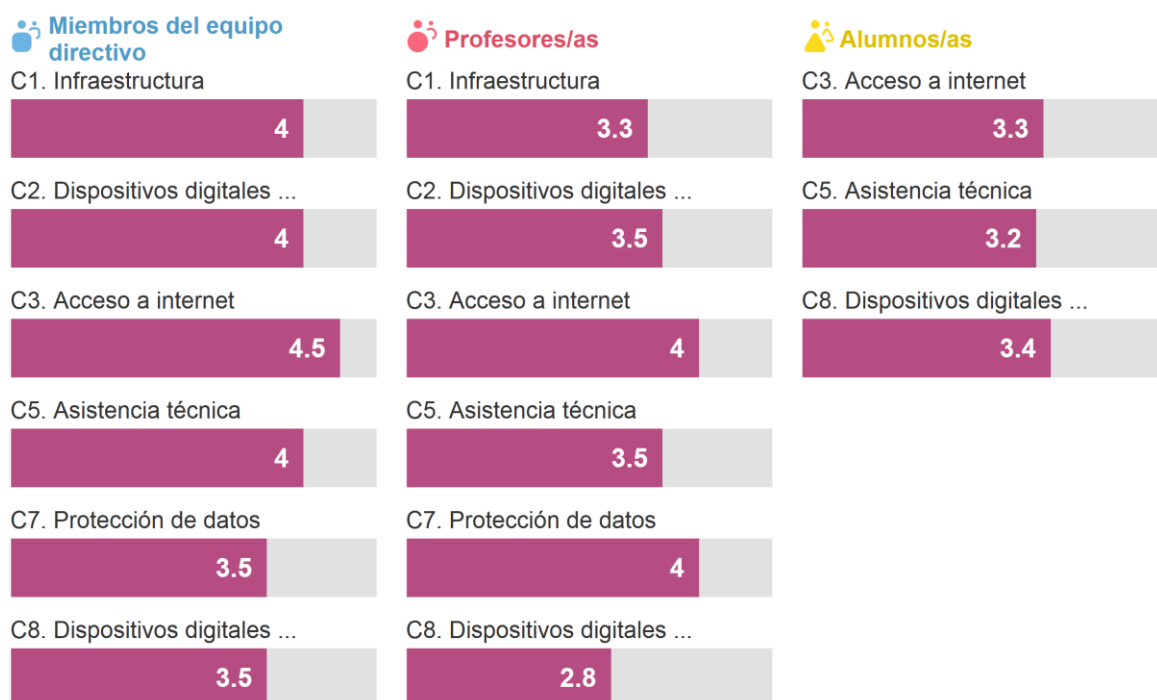


En cuanto a la **evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje** con tecnologías digitales, tanto equipo directivo como profesores coinciden en que esta es insuficiente. De igual forma, existe unanimidad en ausencia de **debate sobre las ventajas y desventajas** de utilizar la tecnología para el aprendizaje, puesto que la media entre los tres grupos no supera el 2.7. Por último, en lo referente al uso de las TIC en la **colaboración** con otras organizaciones se observa que el equipo directivo tiene una percepción más alta que el resto del profesorado, aunque este presenta niveles bajos (3.7).

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:



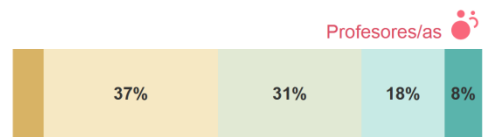
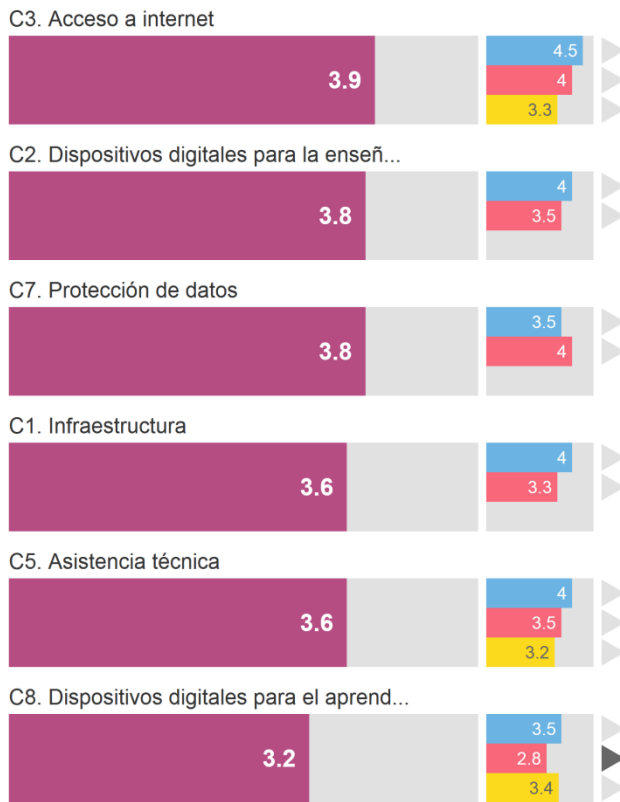
➤ INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS



En cuanto a la **infraestructura** observamos un desfase reseñable entre equipo directivo y profesorado, que se replica en la pregunta C8, referida a los **dispositivos digitales** que el alumnado puede utilizar cuando los necesita. En esta última cuestión, cabe destacar que quien más señala esta carencia es el grupo de profesores, ya que tanto equipo directivo como alumnado muestran una visión más favorable aunque insuficiente. Esto explica también el desfase entre el equipo directivo y el profesorado en lo referido a la disponibilidad de **dispositivos digitales** disponibles para la **labor docente**, pues se considera que los dispositivos digitales del alumnado son imprescindibles para el desarrollo de dicha labor.

En lo referido al **acceso a internet**, se considera que la gran disparidad entre las respuestas de los tres grupos puede deberse a la relación establecida entre el sistema VDI y la conexión a internet. Por otro lado, la **asistencia técnica** se muestra insuficiente en las respuestas del profesorado y del alumnado, siendo esta mejorable. Por último, con respecto a la existencia de sistemas de **protección de datos** en el centro, se observa una respuesta del equipo directivo muy por debajo de la de los profesores.

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:



62 de 62 profesores/as contestaron a esta pregunta

- Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa **1**
- Estoy en desacuerdo **2**
- Estoy parcialmente de acuerdo **3**
- Estoy de acuerdo **4**
- Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta **5**

➤ **DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (DPC)**

Miembros del equipo directivo

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experi...



Profesores/as

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experi...



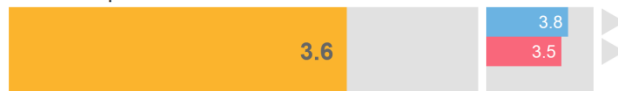
Alumnos/as

No hay datos disponibles

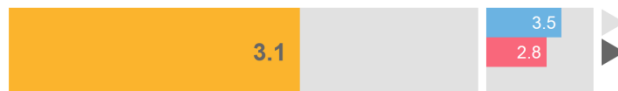
En lo relativo al **desarrollo profesional continuo (DPC)**, las respuestas del profesorado en cuanto a si el equipo directivo reflexiona con ellos sus **necesidades de DPC** y si facilita el **intercambio** de experiencias dentro del centro sobre las enseñanzas con tecnologías digitales son muy bajas y presentan un amplio margen de mejora. Si bien es cierto que no hay períodos de la jornada docente previstos para el desarrollo de esta labor.

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:

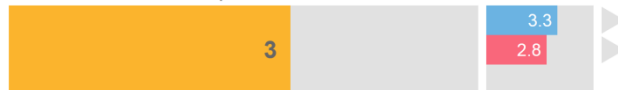
D2. Participación en el DPC



D1. Necesidades de DPC



D3. Intercambio de experiencias



Profesores/as



58 de 62 profesores/as contestaron a esta pregunta

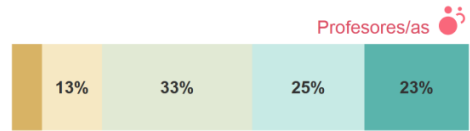
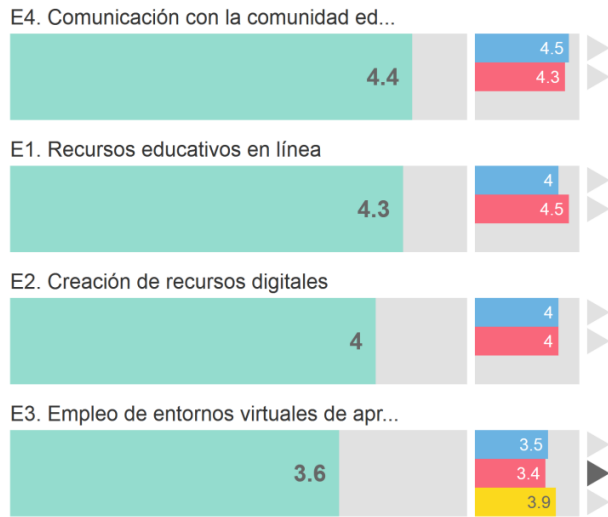
- Estoy completamente en desacuerdo / No lo hacen 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hacen muy bien 5

➤ **PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS**



En cuanto a al **uso de recursos educativos en línea**, la **creación de recursos digitales** como refuerzo del método de enseñanza y la **comunicación** relativa al centro educativo, se observan resultados favorables, por encima del 4/5 en ambos grupos, profesores y equipo directivo. Sin embargo, en cuanto al **empleo de entornos virtuales con el alumnado** profesorado y equipo directivo lo valoran de manera similar (3.5) y el grupo de alumnado con un (3.9). Esto pone de manifiesto que los alumnos indican un uso mayor en las plataformas en línea por parte de su profesorado que el que indican sus profesores.

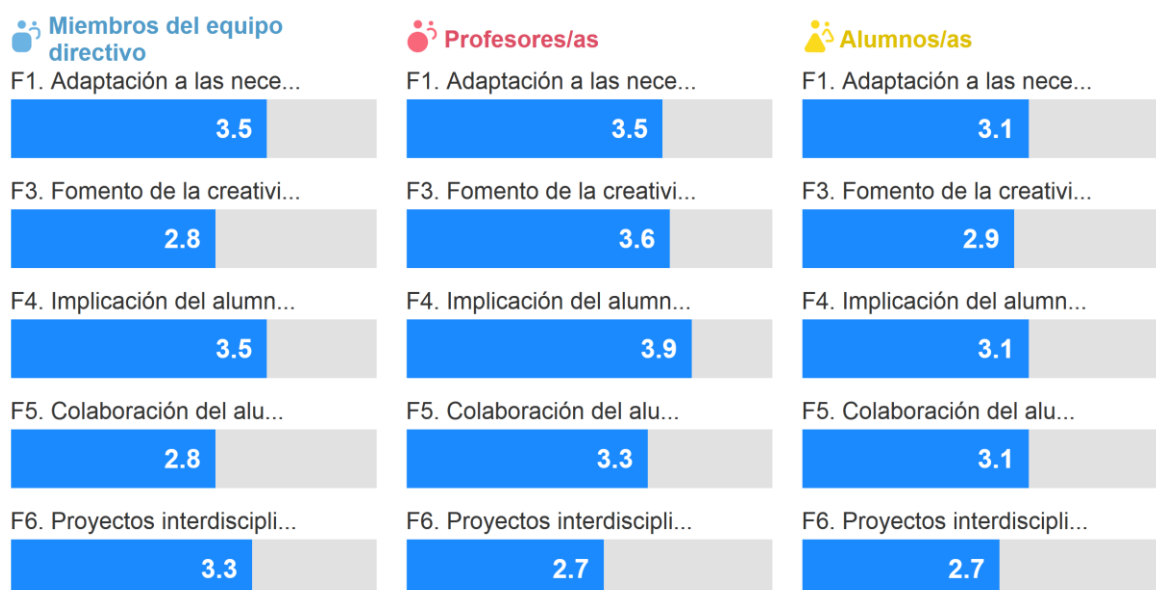
A continuación, presentamos los resultados con otro formato:



61 de 62 profesores/as contestaron a esta pregunta

- Estoy completamente en desacuerdo / Yo no lo hago 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hago muy bien 5

➤ PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



En lo referido a la **adaptación a las necesidades del alumnado**, tanto equipo directivo como profesorado coinciden en la valoración que se da a la hora de adaptar su método de enseñanza a las necesidades del alumnado con la ayuda de las TIC (3.5). No obstante, el alumnado valora de manera más desfavorable esta adaptación (3.1) con un margen más amplio de mejora.

En cuanto al **uso de las tecnologías digitales para el fomento de la creatividad** del alumnado, cabe destacar la disparidad que presentan los resultados: por un lado, el profesorado se valora con un 3.6, mientras que alumnado y equipo directivo, con un 2.9 y 2.8 respectivamente. Esto pone de manifiesto que tanto alumnado como equipo directivo no perciben este uso de las TIC para el fomento de la creatividad en las actividades propuestas por el profesorado.

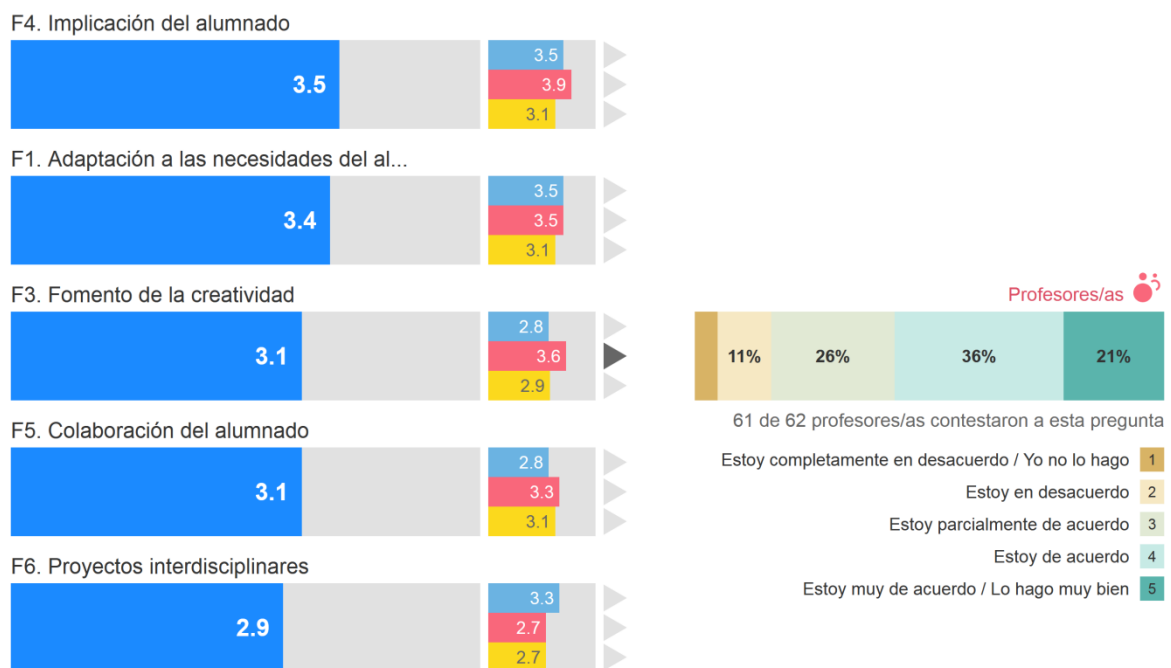
Por otra parte, el equipo directivo manifiesta que el profesorado realiza menos **actividades de aprendizaje digital** que implican al alumnado (3.5) que las que se indican por parte del **profesorado (3.9)**. Aun así, por encima de las percibidas por el **alumnado (3.1)**, que en un 30% de los casos niegan participar más por el hecho de usar la tecnología. De cualquier manera, al situarse por debajo de los 4 puntos, estas se muestran insuficientes.

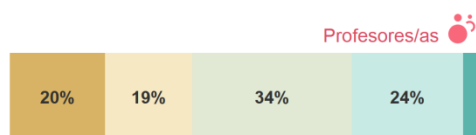
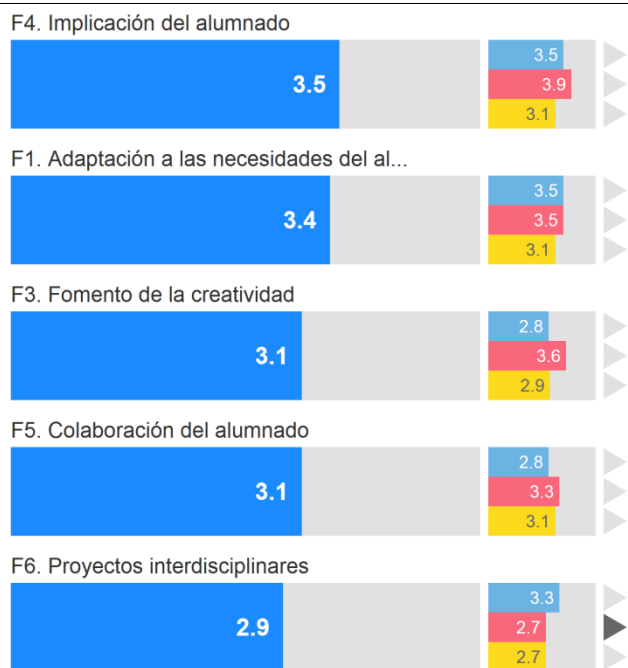
Centrando la atención en la **colaboración del alumnado**, tanto profesores como alumnos muestran resultados similares a la cuestión acerca de si se trabaja con tecnologías digitales para facilitar las actividades en grupo (3.3 y 3.1 respectivamente).

Se trata de valores mejorables, evaluados de manera más desfavorable por parte del equipo directivo (2.8).

En última instancia, cabe destacar que el ítem peor valorado dentro de esta sección es el referido al uso de las tecnologías digitales en los **proyectos interdisciplinares**. Estos son valorados de manera unánime por profesores y alumnos, por debajo de 3 puntos (2.7), lo que implica una necesidad amplia de mejora a este respecto. Un factor fundamental que puede influir en estos resultados es el escaso número de este tipo de proyectos en el centro.

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:

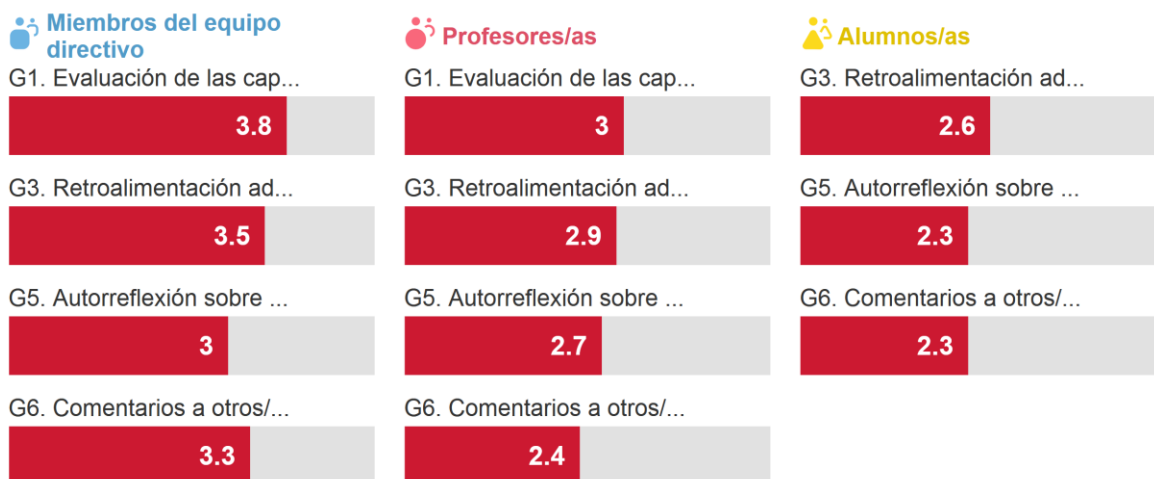




59 de 62 profesores/as contestaron a esta pregunta

- Estoy completamente en desacuerdo / Yo no lo hago 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hago muy bien 5

➤ PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



En cuanto a las **prácticas de evaluación** resulta significativo que el equipo directivo evalúa con un 3.8 el uso que hace el profesorado de las tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado. El propio profesorado, por su parte, evalúa su propio uso con un 3. En cuanto al **feedback** que el profesorado aporta a través de la evaluación, hay disparidad notable entre la visión del equipo directivo (3.5) y la del propio alumnado (2.6). Esta disparidad también destaca en lo relativo al uso de la tecnología en la **autorreflexión** y a los **comentarios** que los alumnos realizan sobre el trabajo de sus compañeros, siendo puntuada por el equipo directivo con un 3 y 3.3 respectivamente y en ambos casos con un 2.3 por parte del alumnado.

A continuación, presentamos los resultados con otro formato:

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as ...



Profesores/as



59 de 62 profesores/as contestaron a esta pregunta

- Estoy completamente en desacuerdo / Yo no lo hago 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hago muy bien 5

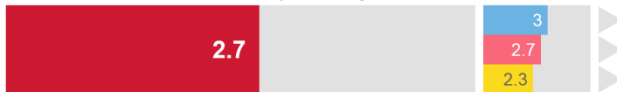
G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



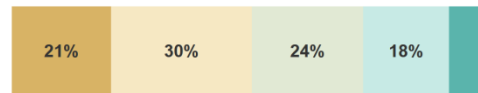
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as ...



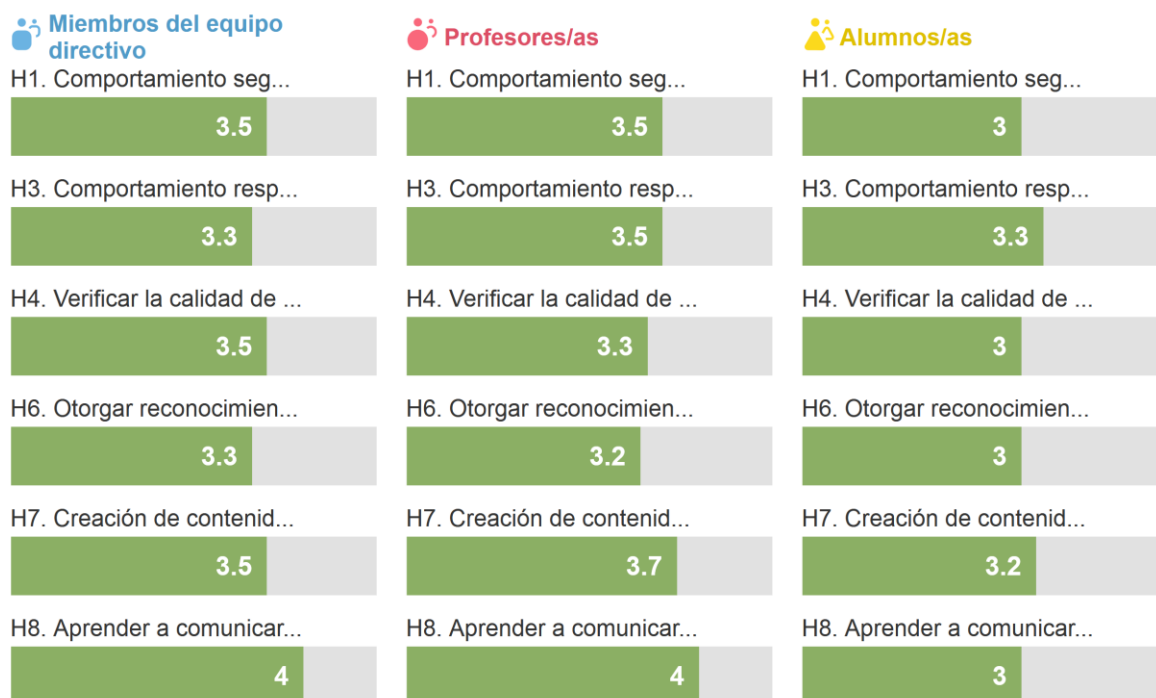
Alumnos/as



147 de 157 alumnos/as contestaron a esta pregunta

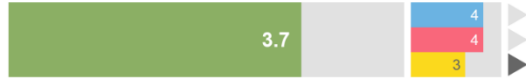
- Estoy completamente en desacuerdo / No lo hacemos 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hacemos muy bien 5

➤ **COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO**

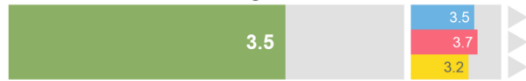


En cuanto a las **competencias digitales del alumnado**, la disparidad más destacada la encontramos en la cuestión “Aprender a comunicarse utilizando tecnologías digitales”. En ella, tanto profesorado como equipo directivo puntúan con un 4 dicha cuestión, mientras que los alumnos la puntúan con un 3. La visión de los alumnos en cuanto a **crear contenidos digitales, actuar de manera responsable en internet, actuar de manera segura en internet**, encontrar información **fiable y precisa** y **dar crédito** al trabajo de otras personas en la red está por debajo de lo percibido por el equipo directivo y por el profesorado.

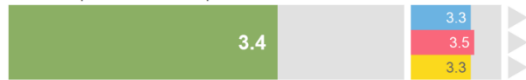
H8. Aprender a comunicarse



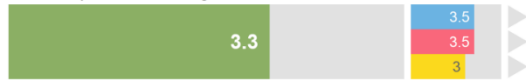
H7. Creación de contenidos digitales



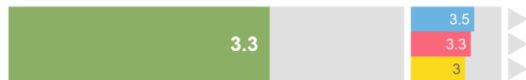
H3. Comportamiento responsable



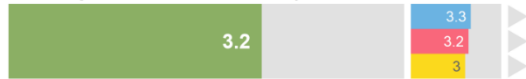
H1. Comportamiento seguro



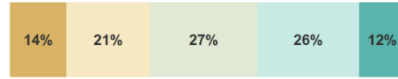
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo d...



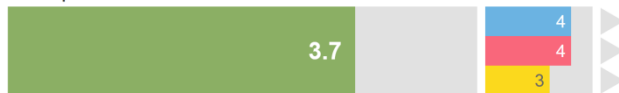
Alumnos/as



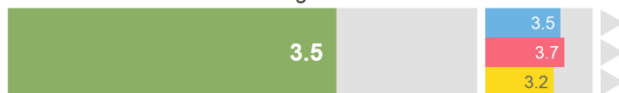
155 de 157 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- 1 Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa
- 2 Estoy en desacuerdo
- 3 Estoy parcialmente de acuerdo
- 4 Estoy de acuerdo
- 5 Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta

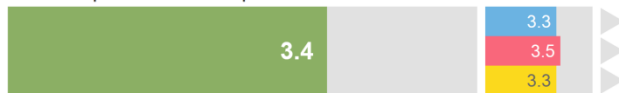
H8. Aprender a comunicarse



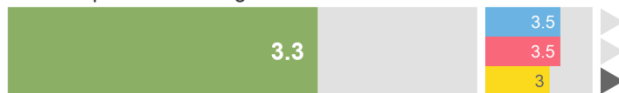
H7. Creación de contenidos digitales



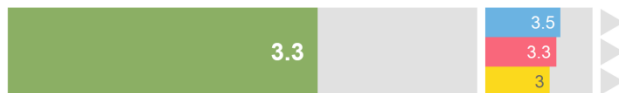
H3. Comportamiento responsable



H1. Comportamiento seguro



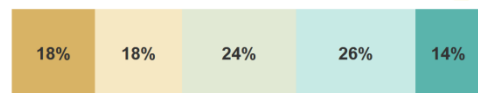
H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo d...



Alumnos/as



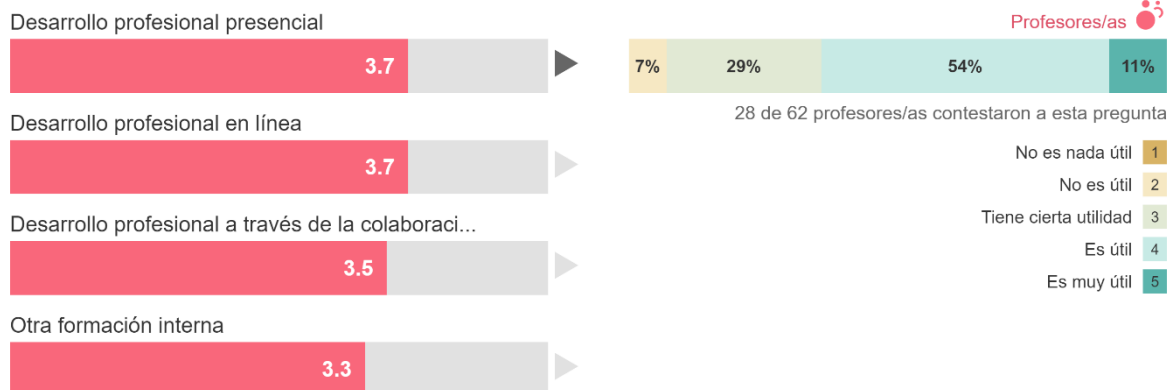
157 de 157 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- 1 Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa
- 2 Estoy en desacuerdo
- 3 Estoy parcialmente de acuerdo
- 4 Estoy de acuerdo
- 5 Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta

➤ OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

UTILIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (DPC)

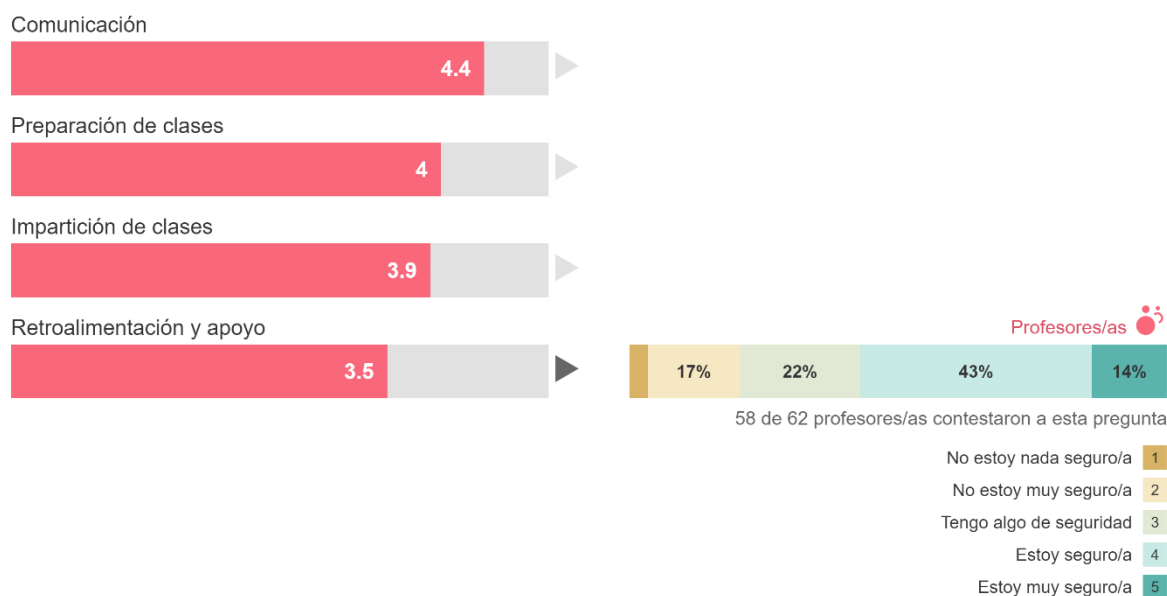
👤 Profesores/as



En cuanto a las actividades de DPC, el profesorado evalúa con un 3.7 la formación tanto presencial como en línea ofrecida de manera externa. En cambio, esta puntuación desciende (3.5 y 3.3) cuando se refiere a la formación ofrecida en el centro.

SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LA TECNOLOGÍA

👤 Profesores/as

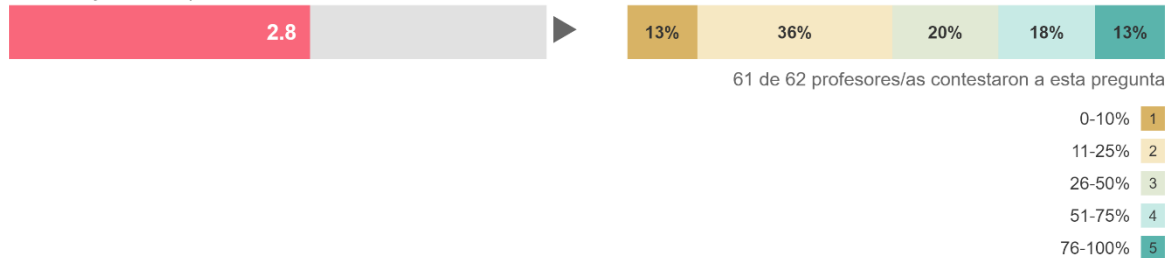


El profesorado se siente bastante seguro a la hora de comunicarse con el profesorado y sus familias por medio de la tecnología, también a la hora de crear recursos digitales para preparar las clases, pero a la hora de evaluar o facilitar retroalimentación y apoyo al alumnado, su evaluación baja notablemente.

PORCENTAJE DE TIEMPO PARA ENSEÑAR UTILIZANDO TECNOLOGÍAS DIGITALES

Profesores/as

Porcentaje de tiempo dedicado a la enseñanza...

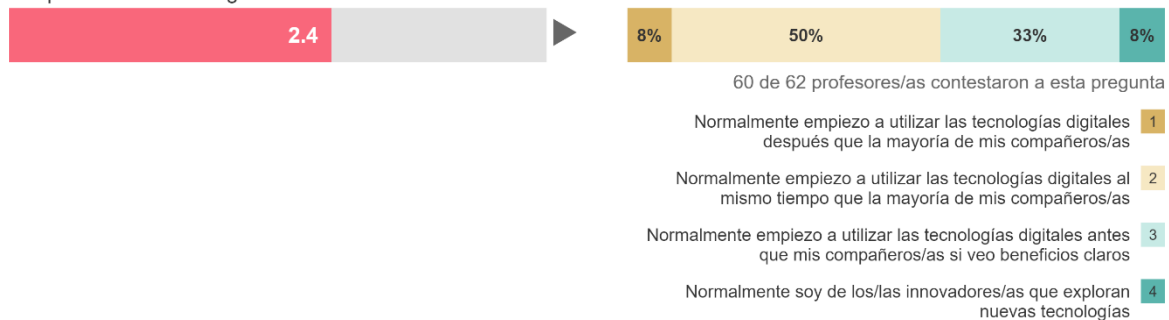


En cuanto al uso de la tecnología en el tiempo dedicado a la enseñanza, el profesorado se sitúa en un 2.8. Cabría determinar si el uso de un ordenador y un videoprojector para la impartición de clases es considerado como uso de tecnologías digitales, ya que si fuera así, consideramos que el nivel es bajo.

ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍA

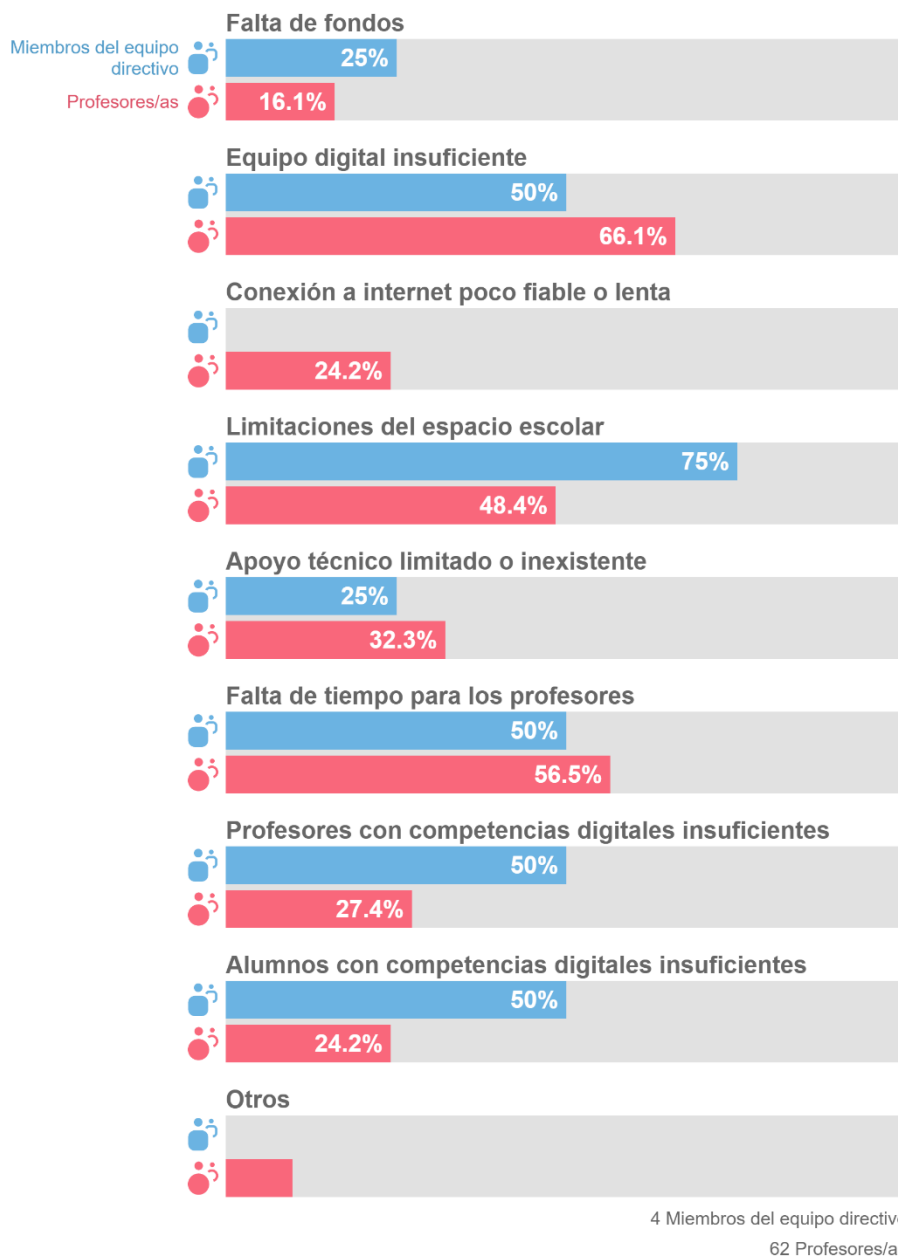
Profesores/as

Adopción de la tecnología



En esta cuestión, vemos que un 58% del profesorado empieza a usar las tecnologías digitales al mismo tiempo ó después que el resto de sus compañeros.

FACTORES QUE LIMITAN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS



A raíz de estas respuestas, creemos que son relevantes los siguientes factores:

- **Equipo Digital Insuficiente.**

Esto puede verse subsanado por la llegada de todos los dispositivos de aula solicitados durante el curso 2021/2022. En junio de este curso(2022/23), han llegado 155 Chromebook.

- **Limitaciones del espacio escolar.**

A lo largo del curso escolar se ha manifestado numerosas veces al equipo directivo que las aulas de radio y vídeo deben contar con un espacio físico donde se despliegue el material y se deje montado para facilitar y fomentar su uso entre los docentes, ya que resulta inviable montarlo y desmontarlo en un periodo lectivo cuando se quiera usar. Se ha propuesto la antigua casa del conserje como ubicación. Además, se plantea la idea futura de generar allí un espacio similar a un aula del futuro para que pueda usarse en Educación Secundaria.

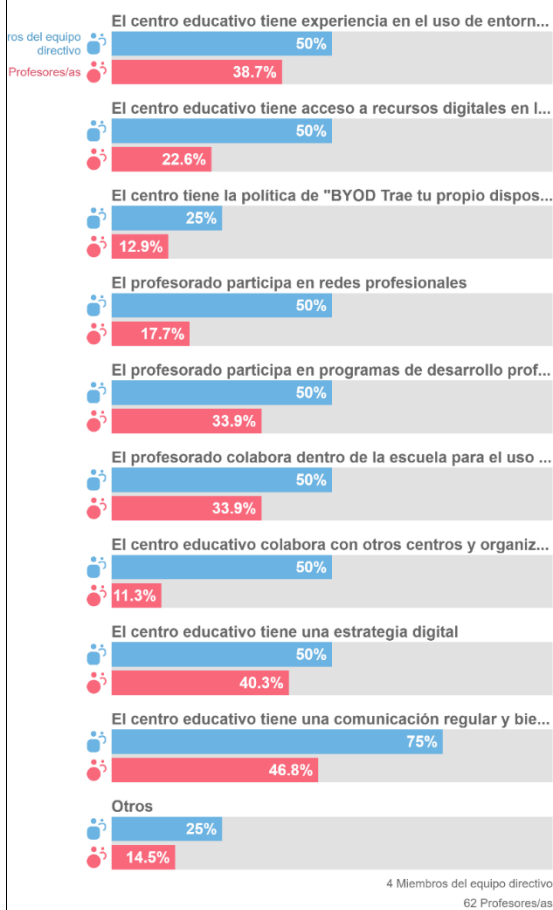
- **Apoyo técnico limitado ó inexistente.**

Para la resolución de incidencias se cuenta principalmente con la ayuda del CAU del Gobierno de La Rioja. Además existe la figura del Responsable TIC que gestiona todas aquellas incidencias que puedan resolverse de manera interna.

- **Falta de tiempo de los profesores.**

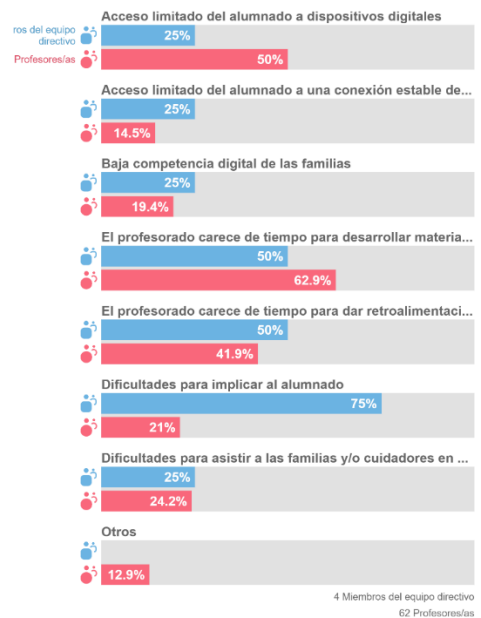
FACTORES POSITIVOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN CASA (APRENDIZAJE MIXTO)

¿El aprendizaje mixto está positivamente condicionada por los siguientes factores?



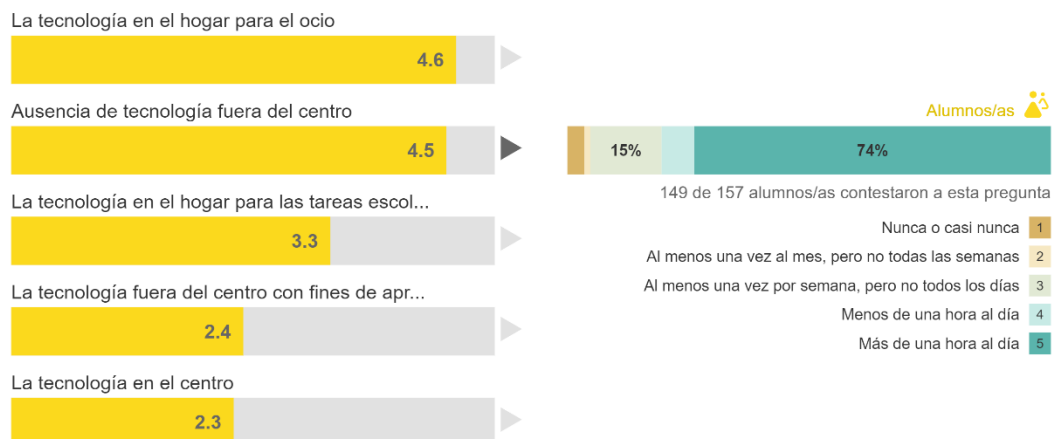
FACTORES NEGATIVOS PARA EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN CASA (APRENDIZAJE MIXTO)

¿El aprendizaje mixto está negativamente condicionada por los siguientes factores?



USO DE LA TECNOLOGÍA

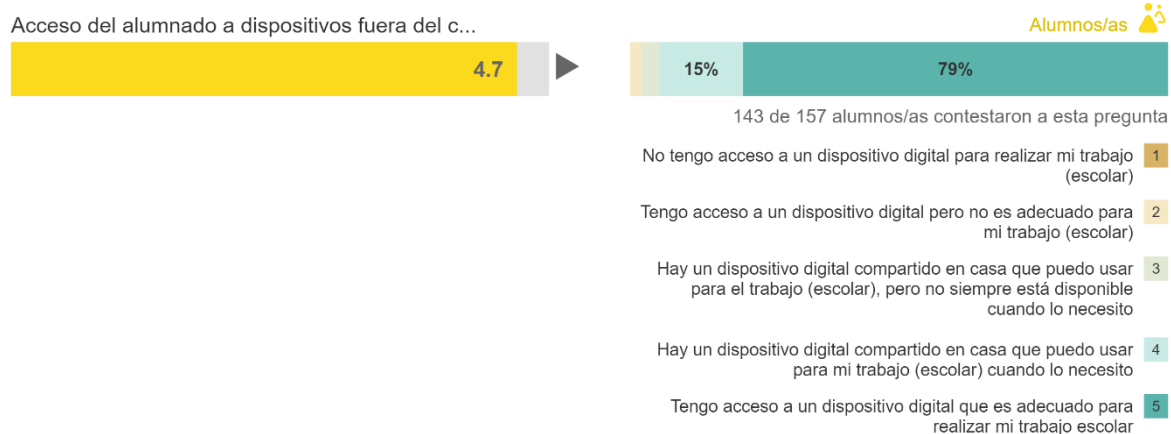
Alumnos/as



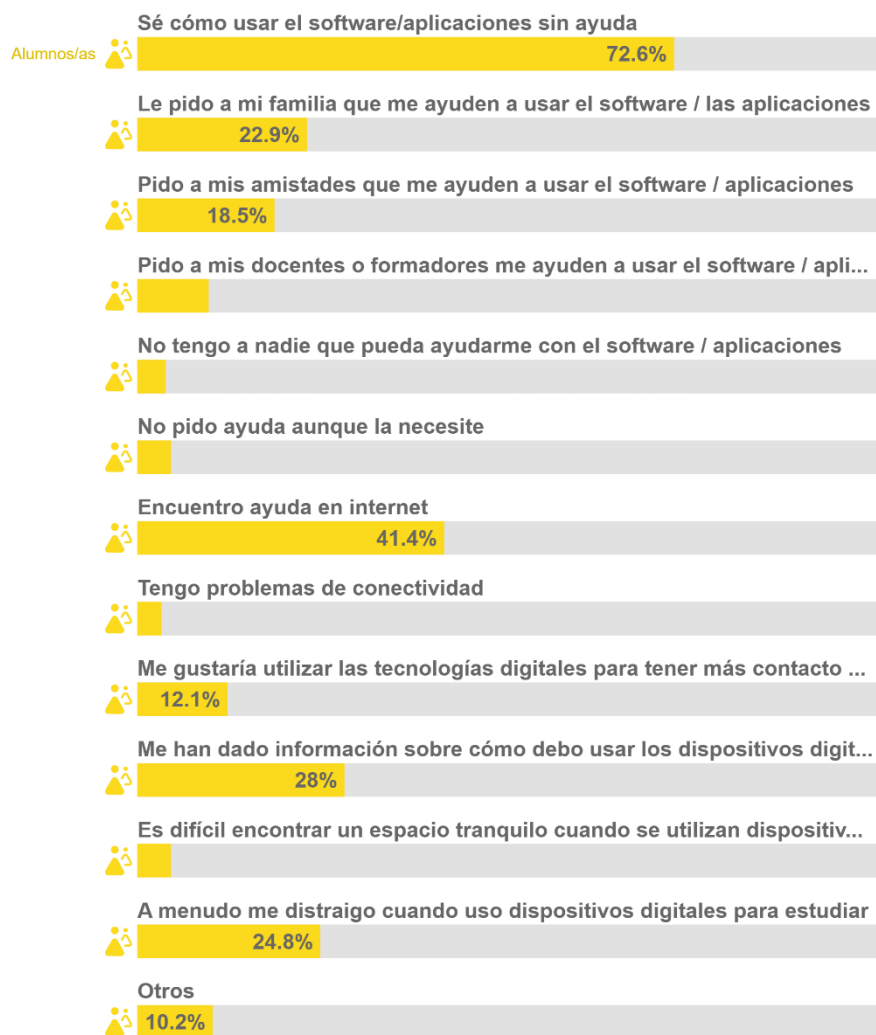
Vemos que en sus casas, los alumnos usan la tecnología mayoritariamente para ocio (4,6), aunque también dicen usarla para hacer deberes (3,3). Respecto al uso que hacen de la tecnología dentro del centro para la realización de tareas escolares, la puntuación es de 2,3 indicando un 33% que nunca la usa y un 23% que lo hace al menos una vez al mes.

El 94% de los alumnos del centro tiene acceso a un dispositivo en su casa con el cual poder realizar tareas escolares:

Alumnos/as



El conocimiento técnico del alumnado, es el siguiente:



157 Alumnos/as

iii. Análisis de la situación digital del centro en la etapa de Formación Profesional.

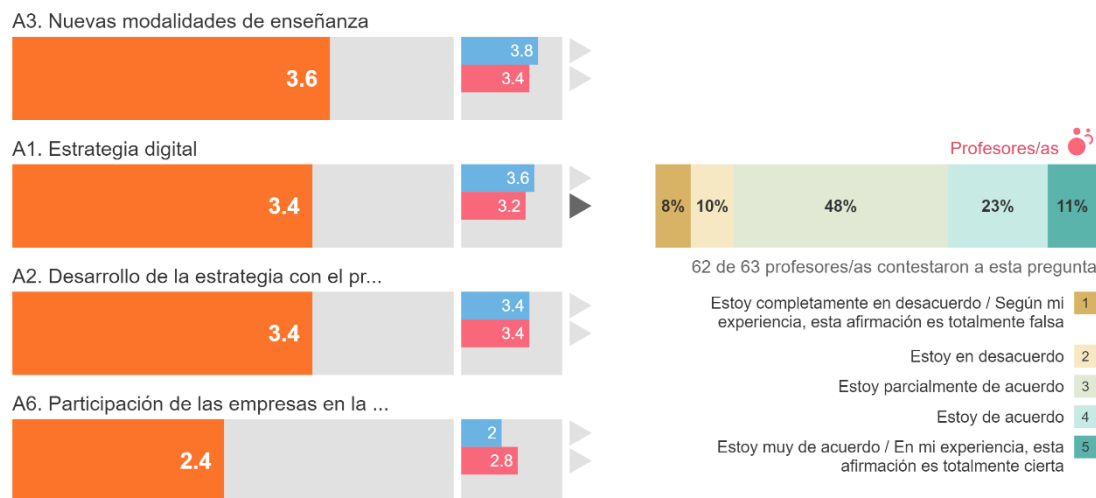
Para empezar a trabajar en el análisis de la situación actual del centro en las distintas áreas TIC, se realiza una encuesta SELFIE tanto a alumnado, profesorado y equipo directivo. Dicha encuesta se lanza a un total de 5 miembros del equipo directivo, a 70 docentes de FP y a 115 alumnos de esta misma etapa, concretamente a los grupos de S1SEA, M1EA, M1GD, S1MI, S1ARI, M1IE.

A continuación, se muestra un resumen del resultado de la autoevaluación realizada a fecha 09 de mayo de 2023. Además, se indican los índices de participación en la misma



Tras ello, analizaremos los resultados de esta encuesta por áreas, mostrando la comparativa de las respuestas dadas por docentes, equipo directivo y alumnos, cuando sea procedente. Para ello, mostraremos una tabla en la que se detallan las medias obtenidas por pregunta realizada.

➤ **LIDERAZGO**



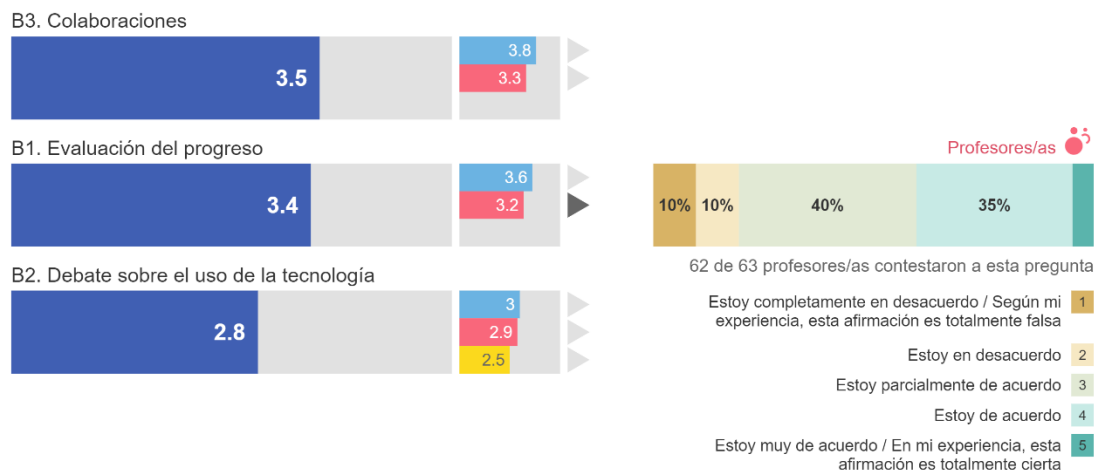
En cuanto al liderazgo, podemos observar cómo, en nuestro centro, y según las respuestas de profesorado y equipo directivo, existe margen de mejora en cuando a la **estrategia digital** de centro (A1), así como en el **desarrollo e implementación** de la misma, en colaboración con profesores y profesoras (A2). Por otro lado, la visión del **apoyo** que perciben los profesores por parte del equipo directivo a la hora de implementar nuevas formas de enseñanza con tecnologías digitales es algo menor que la del equipo directivo (A3. 3.4 profesorado y 3.8 equipo directivo).

Destaca por sus **bajos resultados la participación de las empresas en el desarrollo de la estrategia digital** del centro, valorado con un 2 sobre 5 por el equipo directivo.

➤ COLABORACIÓN Y REDES

En lo referente al uso de las TIC en la **colaboración con otras organizaciones (B3)**, se observa que el equipo directivo tiene una percepción más alta que el resto del profesorado, quizás porque son ellos quienes gestionan dichas colaboraciones.

En cuanto a la **evaluación de los progresos en materia de enseñanza y aprendizaje(B1)** con tecnologías digitales, tanto equipo directivo como profesores coinciden en que hay margen de mejora, con un 3.4. Por otra parte, existe unanimidad en ausencia de **debate sobre las ventajas y desventajas(B2)** de utilizar la tecnología para el aprendizaje, puesto que la media entre los tres grupos no supera el 2.8 y en el caso de los alumnos la puntuación es de un 2,5.



➤ INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPOS

En cuanto a la **infraestructura** observamos un desfase reseñable entre equipo directivo y profesorado, en la pregunta **C2**, referida a los **dispositivos digitales** que se pueden usar para la enseñanza, aunque la respuesta del profesorado (3,9), hace pensar que los recursos con los que se cuentan están en un nivel de notable.

En la pregunta C1, se pone de manifiesto que la visión de profesorado y equipo directivo no coincide en cuanto a si **se dispone de infraestructura digital que respalde la enseñanza y el aprendizaje con tecnologías digitales**. Hay un punto de referencia entre ambas valoraciones.

Parte de esta respuesta puede justificarse porque el uso del sistema VDI afecta negativamente en la impartición del currículo ya que hay software que no funciona bien en VDI ó incluso que no se puede hacer funcionar en él.

En lo referido al **acceso a internet (C3)**, se considera que la disparidad entre la respuesta de alumnado y equipo directivo puede deberse la asociación que hace el alumnado de “buena calidad de WIFI” con “WIFI abierta sin ningún tipo de restricciones en el acceso a la información”.

Respecto a la existencia de sistemas de **protección de datos** en el centro (**C7**), se observa una respuesta del profesorado por debajo de la del equipo directivo con una media de 3.6.

En la pregunta **C8** referida **al uso de dispositivos para el aprendizaje (dispositivos de aula para los alumnos)**, cabe destacar que quien más señala esta carencia es el equipo directivo (3.2), ya que tanto profesorado como alumnado muestran una visión más favorable aunque insuficiente (3.4). Bien es cierto, que uno de los grupos de alumnos encuestados (Automoción), no cuentan con ningún dispositivo de aula por lo que posiblemente la respuesta en otros ciclos sea mayor.

Por otro lado, la **asistencia técnica(C5)** se muestra insuficiente en las respuestas del profesorado y del alumnado, siendo esta mejorable.

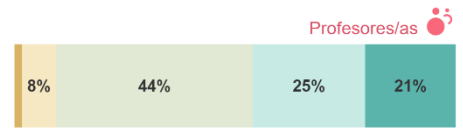
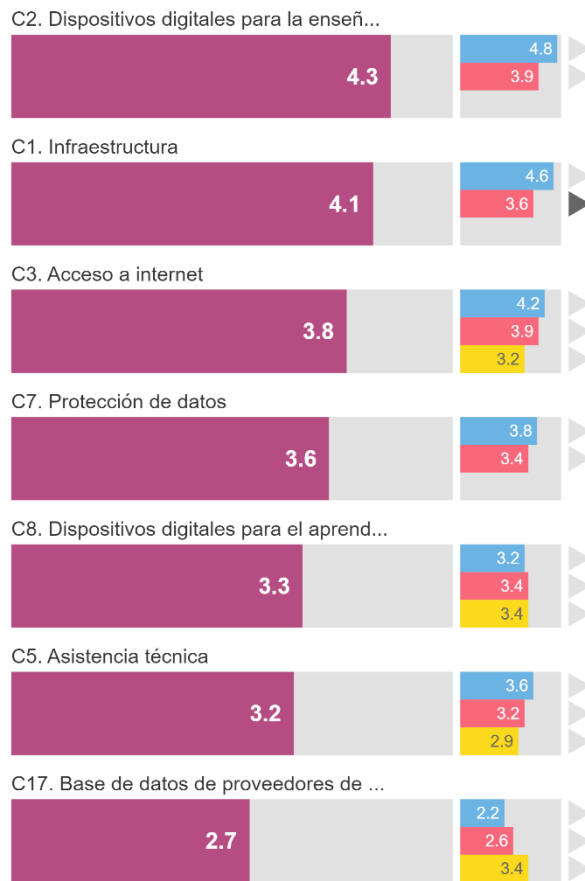
Hay departamentos en los que ellos mismos gestionan todos sus recursos y redes informáticas (en isla). En los que la gestión depende del CAU y del coordinador TIC, hay un departamento que valora muy positivamente la actuación y rapidez de respuesta del CAU mientras que otros comentan que tienen problemas para que les instalen el software y activen las licencias que se necesitan para impartir las clases.

Se valora positivamente la elaboración de un protocolo de incidencias en el que se determine qué tipo de incidencia corresponde a cada uno de los agentes de soporte.

Se propone que dentro del centro, la asistencia técnica no solo recaiga sobre el Coordinador TIC si no que haya algún docente más con descarga de horas de guardia que pueda ayudarle en las labores de reparación ya que en ocasiones la carga de trabajo es desbordante debido al volumen de equipos y recursos hardware en el centro.

Por último, con la pregunta **(C17)**, relativa a la **existencia de una base de datos de proveedores de formación en centros de trabajo que los alumnos puedan consultar**, es la que mayor disparidad genera en esta área. El equipo directivo evalúa dicha BD con un 2.2 y los alumnos con un 3.4.

Se considera que la labor de la base de datos descrita ya se está realizando desde los tutores de cada ciclo. Debido a que la encuesta ha sido realizada a alumnos de primer curso y no de segundo (que son los que más demandan este soporte), no son conscientes de la misma.



63 de 63 profesores/as contestaron a esta pregunta

Estoy completamente en desacuerdo / Según mi experiencia, esta afirmación es totalmente falsa **1**

Estoy en desacuerdo **2**

Estoy parcialmente de acuerdo **3**

Estoy de acuerdo **4**

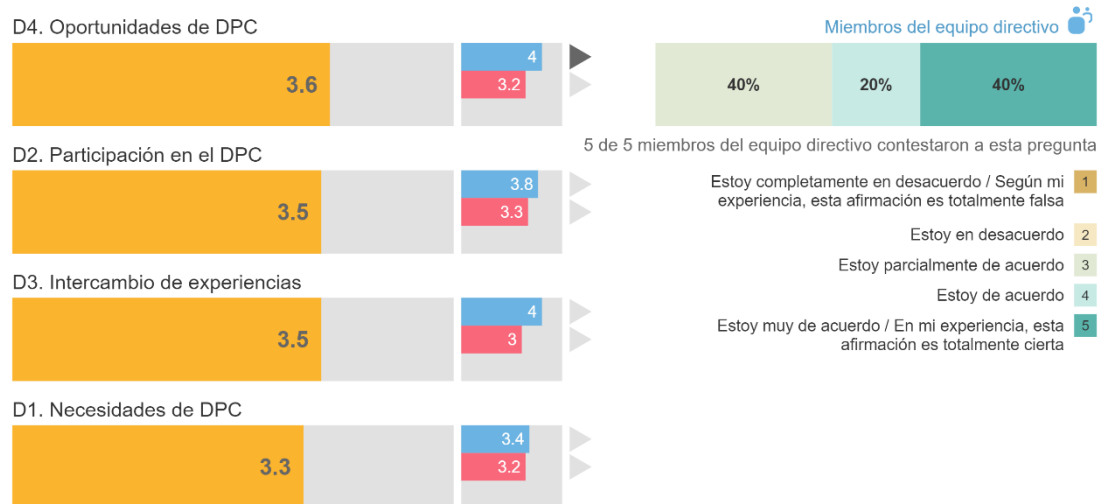
Estoy muy de acuerdo / En mi experiencia, esta afirmación es totalmente cierta **5**

➤ **DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO (DPC)**

Respecto a si se facilita el **intercambio de experiencias dentro del centro sobre las enseñanzas con tecnologías digitales (D3)** la percepción del profesorado está un punto por debajo de la del equipo directivo. Si bien es cierto que no hay períodos de la jornada docente previstos para el desarrollo de esta labor.

En las preguntas D4 y D2, de acuerdo al profesorado hay margen de mejora en cuanto al **acceso de DPC en el empleo de tecnologías digitales y concretamente en el empleo de las mismas para las materias que imparte cada docente.**

En lo relativo al **desarrollo profesional continuo (DPC)**, las respuestas del profesorado en cuanto a si el equipo directivo reflexiona con ellos sus **necesidades de DPC (D1)** presenta margen de mejora.



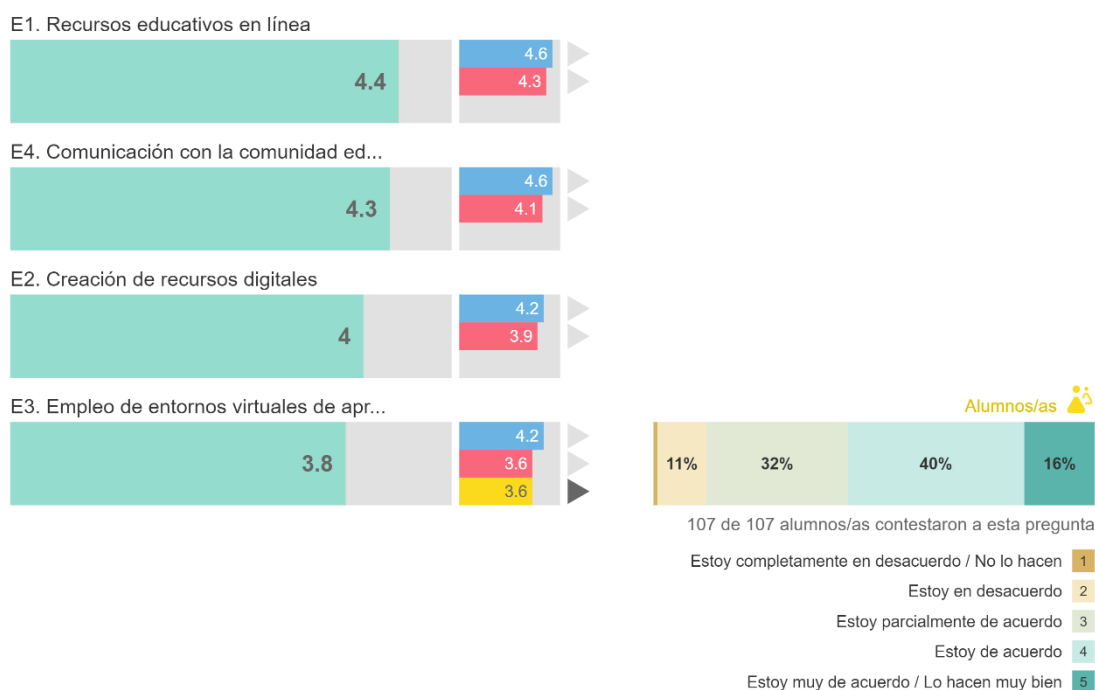
➤ **PEDAGOGÍA: APOYO Y RECURSOS**

En cuanto a la búsqueda de **recursos educativos digitales en línea (E1)** y la **creación de recursos digitales** como refuerzo del método de enseñanza (E2), se observan resultados favorables, con una media entre los grupos superior a 4.

En cuanto al **uso de las TIC para las comunicaciones relativas al centro educativo (con la comunidad educativa) (E4)**, la media de los grupos es de un 4.3.

Sin embargo, en cuanto al **empleo de entornos virtuales con el alumnado**, la percepción del equipo directivo es que se usa más de lo indicado por profesorado y alumnos (4.2 vs 3.6). Todos los ciclos se imparten a través de la plataforma Moodle, salvo que por las características propias del ciclo, no se requiera el uso de ninguna plataforma.

En esta pregunta es posible que por entorno virtual de aprendizaje se haya creado duda sobre a qué tipo de plataforma se refiere, plataforma de aprendizaje, simuladores, entornos de virtualización,....



➤ PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

En general, se puede decir que en este apartado, las valoraciones del alumnado están significativamente por debajo de las de equipo directivo y profesorado, que son algo más homogéneas.

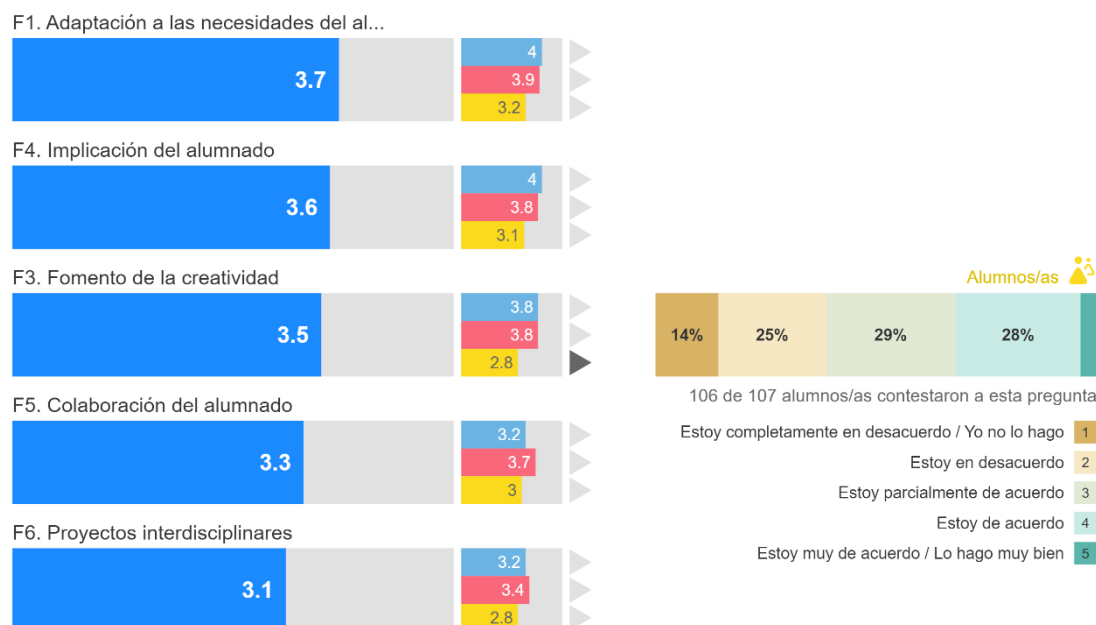
En lo referido **al uso de las TIC para adaptar el método de enseñanza a las necesidades del alumnado** (F1), tanto equipo directivo como profesorado coinciden en una valoración cercana a 4, aunque la valoración de los alumnos está por debajo con un 3,2.

En la pregunta F4. Tanto equipo directivo como profesorado manifiestan con un valor cercano a 4, **que se realizan actividades de aprendizaje digitales que implican al alumnado**. En este punto se le pregunta al alumnado si participan más en el centro cuando se usa la tecnología. Su valoración es de un 3,1. La respuesta de los alumnos es muy inferior con un 3.1.

En cuanto al **uso de las tecnologías digitales para el fomento de la creatividad del alumnado** (F3), cabe destacar la disparidad que presentan los resultados: por un lado, profesorado y equipo directivo se valoran con un 3.8, mientras que alumnado lo hace, con un 2.8.

Centrando la atención en la colaboración del alumnado, a la cuestión acerca de si se **trabaja con tecnologías digitales para facilitar las actividades en grupo con el alumnado** (F5) el profesorado emite una valoración bastante mayor 3.7 que los alumnos con un 3.

En última instancia, cabe destacar que el ítem peor valorado dentro de esta sección es el referido al **uso de las tecnologías digitales en los proyectos interdisciplinares** (F6). La valoración inferior es de los alumnos con un 2.8, lo que implica una necesidad amplia de mejora a este respecto. Un factor fundamental que puede influir en estos resultados es el escaso número de este tipo de proyectos.



➤ PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las **prácticas de evaluación** resultan significativas las bajas valoraciones aportadas por el alumnado.

En G1, el profesorado manifiesta **usar las tecnologías digitales para evaluar las habilidades del alumnado** con un 3.6 mientras que el alumnado lo valora en un 3.1.

En cuanto al **feedback que el profesorado aporta a través de la evaluación a sus alumnos (G3)**, la valoración es muy baja con un 2.8 por parte de alumnado y un 3.1 de profesorado.

Hay que tener en cuenta que debido a la indiosincrasia del ciclo, en ocasiones la plataforma de aprendizaje se usa más como un repositorio de apuntes y la retroalimentación y refuerzo se realiza de manera presencial.

En lo relativo al **uso de la tecnología para que los alumnos reflexionen sobre su aprendizaje (G5)** y para que realicen **comentarios sobre el trabajo de sus compañeros (G6)**, la valoración de los alumnos es muy baja con un 2.5.

G1. Evaluación de las capacidades



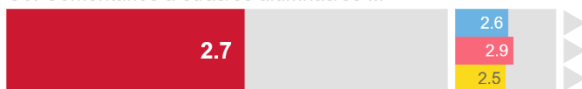
G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otras/os alumnas/os ...



Alumnos/as



104 de 107 alumnos/as contestaron a esta pregunta

- Estoy completamente en desacuerdo / No lo hacemos 1
- Estoy en desacuerdo 2
- Estoy parcialmente de acuerdo 3
- Estoy de acuerdo 4
- Estoy muy de acuerdo / Lo hacemos muy bien 5

➤ **COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO**

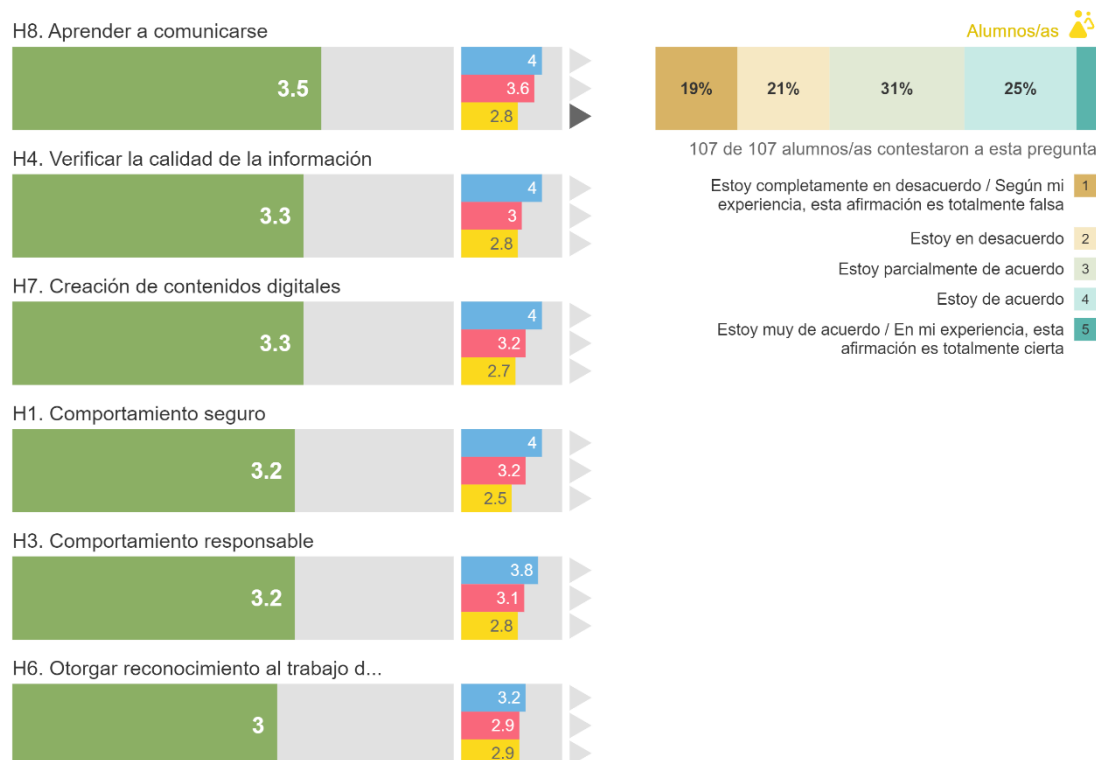
En cuanto a las **competencias digitales del alumnado**, se presenta una gran disparidad entre las valoraciones del equipo directivo y del alumnado.

En cuestiones como **si el alumnado aprende a comunicarse usando tecnologías digitales (H8) ó si en el centro aprende a usar internet de manera segura (H1)**, la valoración media del equipo directivo es de 4 frente a un 2.8 y 2.5.

Esta disparidad, también se ve en los resultados a preguntas relacionadas con **si el alumnado aprende a crear contenidos digitales en el centro (H7), si aprende a actuar de manera responsable en internet (H3) ó encontrar información fiable y precisa (H4).**

En cuanto a si se aprende a otorgar reconocimiento al trabajo de otras personas encontrado en Internet la valoración entre los grupos es más homogénea aunque insuficiente con una media de 3.

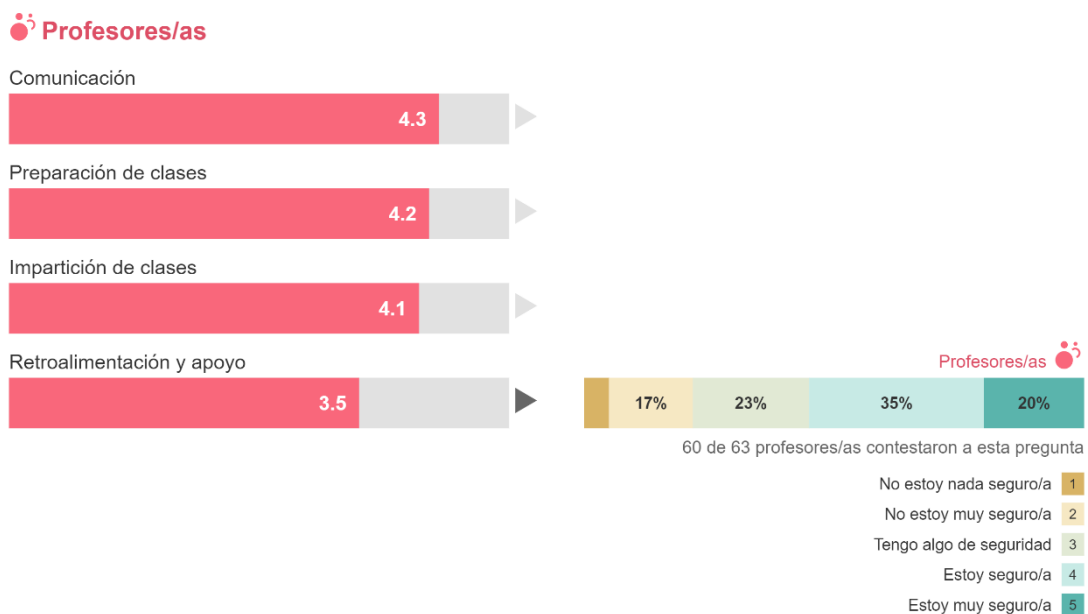
Para la mejora de estos resultados, se plantean incluir a los alumnos de Grado Medio en el plan de charlas relacionada con “uso seguro y responsable de las TIC” en el próximo curso.



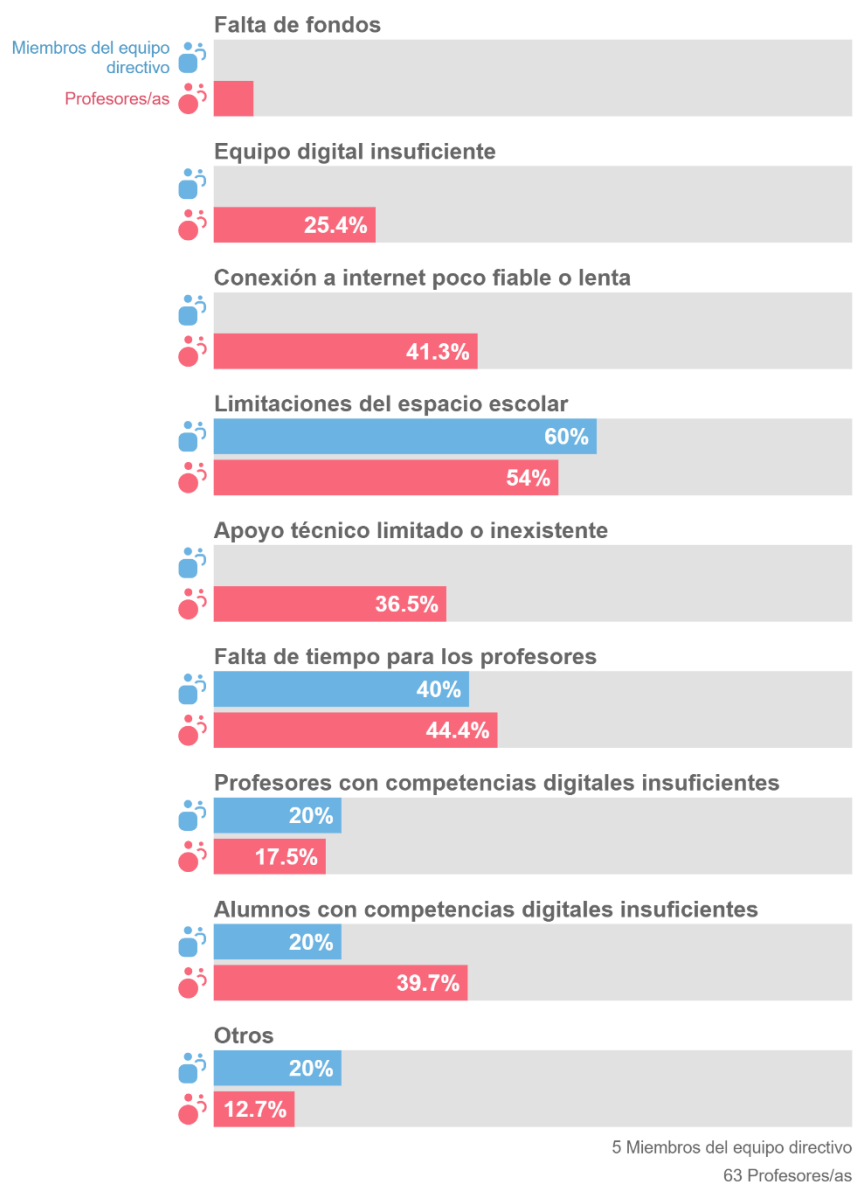
- OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

SEGURIDAD EN EL MANEJO DE LA TECNOLOGÍA

El profesorado se siente bastante seguro a la hora de comunicarse con el profesorado y sus familias por medio de la tecnología, también a la hora de crear recursos digitales para preparar las clases, pero a la hora de evaluar o facilitar retroalimentación y apoyo al alumnado, su evaluación es inferior. Cabe destacar la similitud de los resultados alcanzados con los que se obtienen en Educación Secundaria.



FACTORES QUE LIMITAN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS



A raíz de estas respuestas, creemos que son relevantes los siguientes factores:

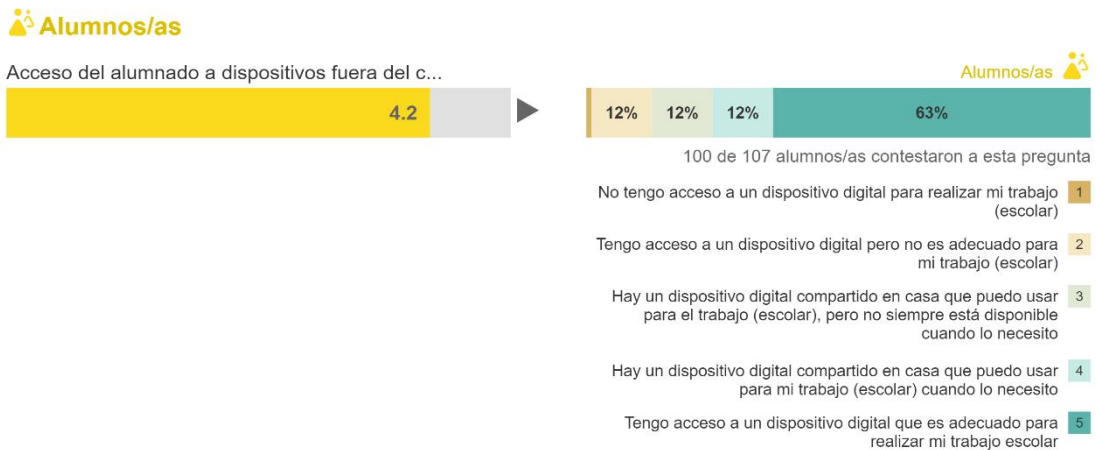
- **Limitaciones del espacio escolar.**
Este factor también se destacaba en el Selfie de secundaria.
- **Apoyo técnico limitado ó inexistente.**
Este factor también se destacaba en el Selfie de secundaria.
- **Falta de tiempo de los profesores.**
Nuevamente, se repite este factor con respecto al Selfie de secundaria, aunque en este último caso lo afirma un 56.5% frente a un 44,4% en FP.

- **Alumnos con competencias digitales insuficientes.**

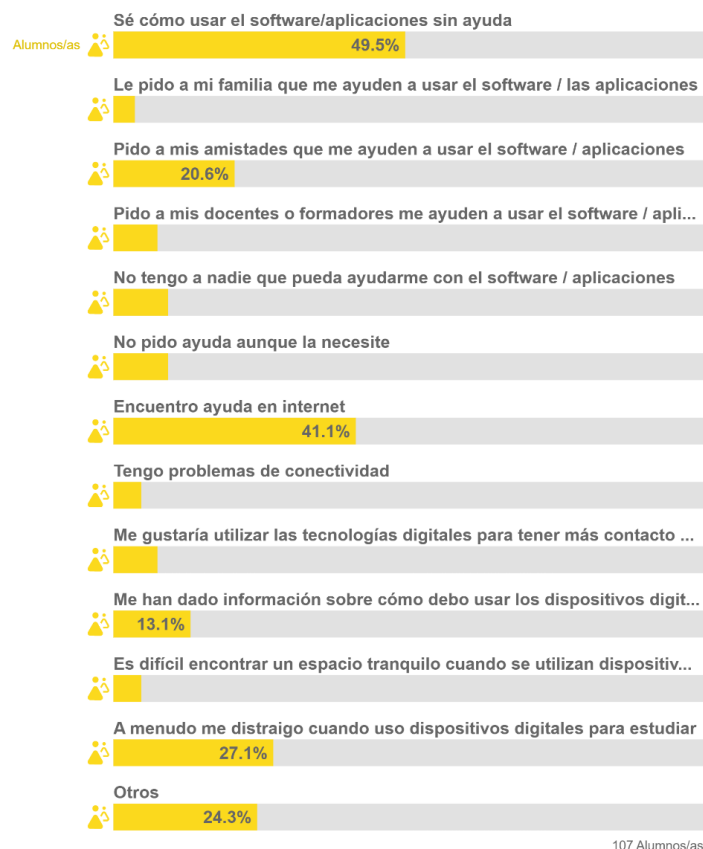
En el caso de FP los profesores valoran este aspecto con un 39,7% frente al 24,2% de secundaria.

USO DE LA TECNOLOGÍA

Según arroja el siguiente ítem, el 75% de los alumnos del centro tiene acceso a un dispositivo en su casa con el cual poder realizar tareas escolares siempre que lo necesite:

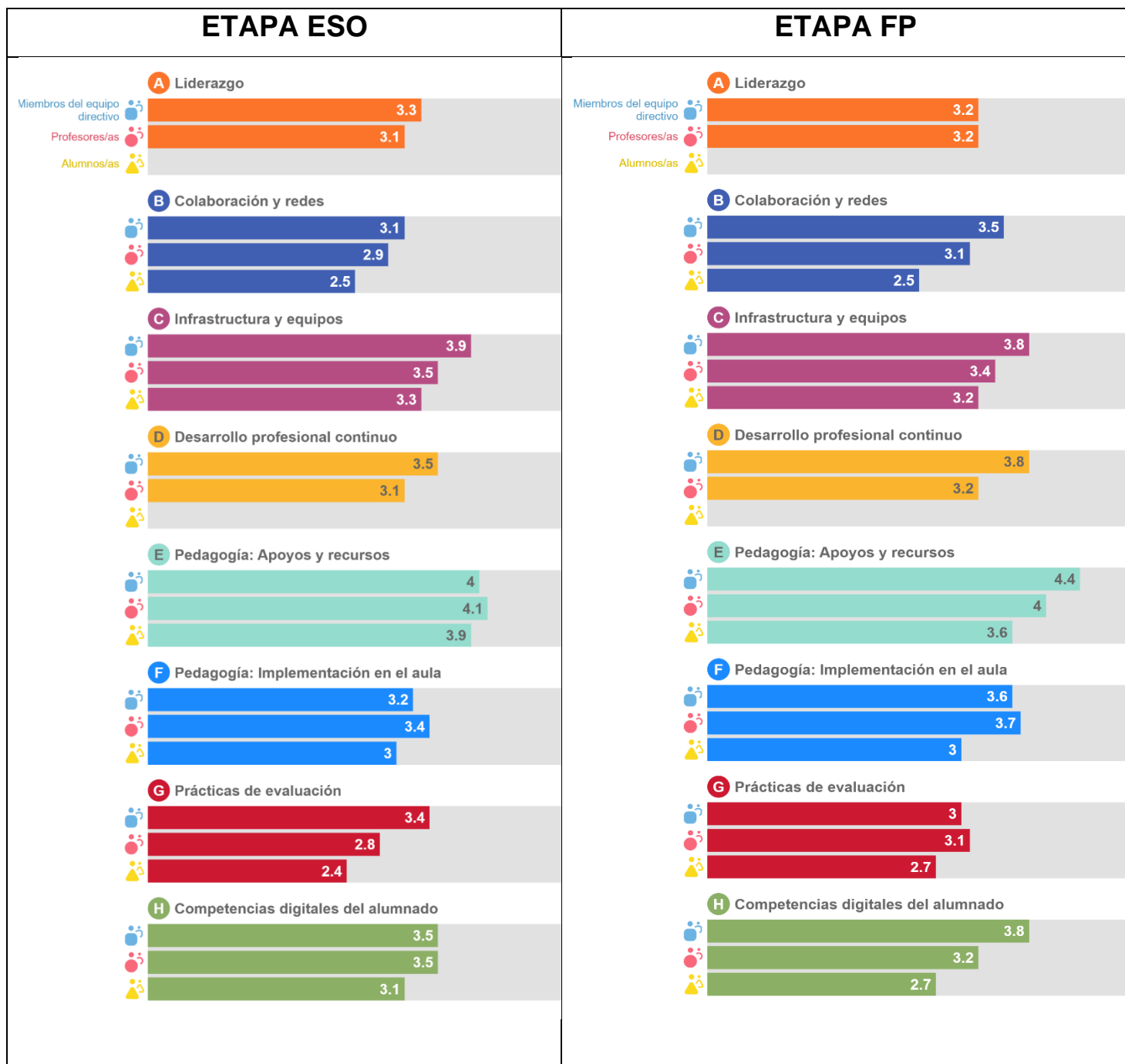


El conocimiento técnico del alumnado, es el siguiente:



b Evaluación de la competencia digital.

A continuación, se muestran la media de las respuestas de los miembros del equipo directivo, el profesorado y el alumno en relación con cada una de las áreas.



3. Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

a. Gestión de centro. (Referido a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos, así como la garantía de confidencialidad.)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear una estrategia digital y difundirla en el centro. 2. Informar a todos los docentes que lleguen por primera vez al centro y al comienzo de cada curso escolar de los puntos relevantes del Plan Digital que atañan al desempeño de su puesto de trabajo. 3. Consolidar el uso de @larioja.edu.es y de los canales de comunicación establecidos. 4. Centralizar toda la información de tutoriales, manuales, FAQ... necesaria sobre el uso de los recursos digitales del centro. 5. Describir con detalle la información digital asociada a cada canal del Centro (Racima, Correo, Teams) ¿Qué información va en cada canal, para quién va dirigida, etc.?). 6. Organizar toda la documentación de Centro de manera priorizada y accesible. 7. Remodelar la página Web del Centro. 8. Implicar a más profesores en las RRSS del Centro. 9. Protocolizar la gestión de incidencias, estableciendo niveles en los que se indique quien atiende cada tipo de incidencia. 10. Aumentar la implicación de las empresas en el desarrollo de la estrategia digital de centro (FP). 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. y 5.1. Elaboración del PDC.						Coordinadoras PDC, Comisión TIC.	Curso 2022-23
1.2. Difusión del PDC en la CCP y de ahí al resto del claustro.						Coordinadoras PDC y Jefes de Dpto.	Curso 2022-23
2.1. y 3.1. Difusión del PDC en CCP y departamentos y difusión en reunión de principio de curso a los nuevos docentes.						Coordinador PDC, Jefes Dpto., Equipo Directivo.	Mes de septiembre al inicio de curso
4.1. Revisión del equipo de Teams de Claustro en el Canal Plan Digital de Centro/ Archivos						Coordinadoras PDC.	Curso 2022-23
4.2. Creación del Site del PDC con la información sobre los recursos TIC de centro y su uso.						Coordinadoras PDC. Actualización: Comisión TIC.	Curso 2022-23.
6.1. Organización de la documentación de centro. Teams Claustro/ Canal General.						Jefe de estudios.	Mes de septiembre al inicio de curso.
7.1. Organización y mejora de la página web del centro.						Empresa externa.	Curso 2023_2024
8.1. Elaboración del Plan de comunicación de centro.						Coordinadoras del PDC.	Curso 2022_2023

9.1. Elaboración del protocolo de gestión de incidencias.		Coordinadoras PDC, Jefe de estudios.	Inicio Curso 2023_2024
10.1. Sondear a los tutores de prácticas sobre la información que las empresas transmiten en cuanto a las necesidades de capacitación digital del alumnado.		Jefe de Estudios.	Memoria Departamentos final de curso

b. Integración curricular- dimensión pedagógica.

(Referido al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, a la integración de las TIC en los documentos de centro, la creación de contenidos digitales, uso de las mismas en el desarrollo curricular, en la evaluación y dando por resultado, el empoderamiento del alumnado)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Incluir el Plan Digital de Centro en el Proyecto Educativo. 2. Difusión de los puntos clave del PDC que apliquen, en las reuniones de inicio de curso. 3. Fomentar el uso de las plataformas de aprendizaje establecidas por el centro, en cada materia. 4. Fomentar el uso de herramientas digitales para la realización de actividades creativas. 5. Fomentar el uso de las TIC en los proyectos interdisciplinares. 6. Fomentar el uso de tecnologías digitales para la realización de los trabajos en grupo de nuestro alumnado. 7. Atender a las necesidades del alumnado que presente NEE con ayuda de las TIC, si eso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Introducir el Plan Digital de centro en el documento de Proyecto Educativo.						Equipo Directivo.	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
2.1. Reunión a principio de curso con los nuevos docentes donde se difundan los recursos TIC del centro para su aplicación pedagógica (recursos físicos con los que se cuentan y plataformas de trabajo.)						Coordinadora PDC. Equipo Directivo.	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
3.1. Generación de un tutorial de uso educativo básico del Equipo de Teams y Moodle.						Coordinadoras PDC. Site.	Inicio de curso. 2023-24.
4.1. y 5.1. Difusión del proyecto Almazuela para la realización de actividades de radio y vídeo en todas las materias. Elaboración de productos multimedia: radio, tele, textos, animaciones, etc.						Coordinador Proyecto Almazuela	Inicio de curso. 2023-24.
4.2. 5.2. y 6.1. Difusión de herramientas TIC (presentaciones, infografías...) que puedan facilitar y mejorar el resultado de los proyectos interdisciplinares, la elaboración de actividades creativas y los trabajos en grupo. Site PDC.						Coordinadoras PDC. Site.	Inicio de curso. 2023-24. Septiembre.
7.1. Valoración del uso de las TIC con el alumnado de NEE en el caso de que dicho uso pudiera mejorar la calidad del aprendizaje.						Equipo Orientación.	Anual

c. **Comunicación y colaboración.**

(Referido al proceso de comunicación y canales que se utilizan para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones. Uso de herramientas corporativas oficiales.)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> Difundir los distintos canales de comunicación digitales establecidos para: la comunicación entre familias-profesorado, alumnos-profesorado y equipo directivo-profesorado. Difundir y organizar el uso del Equipo de Teams de Claustro en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> Compartición de archivos comunes del claustro. Comunicación de incidencias relacionadas con el material informático. Reserva de aulas. Canal Plan Digital de Centro. Reserva de carros con portátiles y chromebooks. Difundir el uso del Teams del departamento para la compartición de recursos de la materia. Diseñar un plan de comunicación externa de centro. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. y 2.1. Informar a principio de curso en reunión de acogida a personal nuevo y en departamentos.						Equipo Directivo. Apoyo en Dptos. Jefes Dpto. Coordinadoras PDC	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
2.2. Revisar la organización de la información almacenada en la carpeta Archivos del equipo Teams del Claustro y el equipo en general según las necesidades del curso. 2.2. <i>Elaboración de manuales básicos de procedimientos a realizar en el equipo de Teams (reserva de aulas, incidencias...) y difusión en el Site del PDC.</i>						Equipo Directivo. Comisión TIC Coordinadoras PDC. Site	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
3.1. Elaboración de la estrategia de colaboración y gestión de recursos, documentos comunes, etc. por el Jefe de Dpto. de cada materia. Cómo usar el equipo de Teams del departamento.						Jefe de Departamento	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
4.1. <i>Diseño y difusión de un plan de comunicación en el que se documente con qué medios de difusión cuenta el centro, sus responsables y la mecánica y periodicidad de publicación en cada uno de ellos. Dicho plan se introducirá en el SITE de PDC.</i> En el apartado del Site del PDC destinado al plan de comunicación, se propondrán una serie de herramientas TIC para mejorar la difusión del trabajo realizado en los PIE's.						Coordinadoras del PDC. Comisión TIC Jesús Ruiz. Jefes de Dpto.	Curso 2022-23

d. Seguridad y salud digital.

(Referido a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso responsable y seguro de las TIC. Proteger por posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Informar de manera clara y precisa tanto a alumnos como a familias sobre el uso del móvil en el centro, sanciones, riesgos, impacto en la convivencia, así mismo difundir la normativa entre el profesorado. 2. Junto con el departamento de Orientación y Actividades Extraescolares, elaborar un plan de acción anual para trabajar los siguientes temas. Se trata de que en cada etapa (ESO, Bachillerato y FP) se hable al menos una vez de los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Uso responsable y seguro de las TIC. Suplantación de identidad. Publicidad inadecuada. • Uso excesivo de las TIC. • Huella digital. Privacidad. • <i>Sexting, grooming</i>, retos virales, ciberacoso. • Fraudes online. <i>Fake</i> y bulos. • Configuración segura de dispositivos 3. Organizar junto con el AMPA del centro, charlas a padres y familias. 4. Fomentar la formación del profesorado sobre protección, seguridad y uso responsable de Internet. 5. Derecho a la desconexión de docentes y alumnado. Posibilidad de establecer franjas horarias de comunicación. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Informar a principio de curso en reunión de acogida a personal nuevo y en CCP. El tutor de cada grupo informa a los alumnos y a sus padres vía mail.						Equipo Directivo. Apoyo en Dptos. Dpto. Orientación y Tutores.	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
2.1. Elaboración del plan de charlas anual para las distintas enseñanzas.						Comisión TIC, Coordinadora TIC, Orientación y Extraescolares.	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
3.2. Elaboración de un cuadrante con una charla trimestral en las que se distribuyan los contenidos anteriores. Comunicación y colaboración con el representante del AMPA en el centro.						Equipo Orientación. Comisión TIC	Inicio de curso 2023-24. Octubre.
4.1. Informar sobre MOOC y NOOC que puedan publicarse o se encuentren en abierto. Cursos relacionados del CRIE. Webs de información, enlaces y recursos dentro del Site del PDC.						Coordinadoras PDC Comisión TIC. CRIE	Anual
5.1. Difundir a través del Site cómo enviar un correo electrónico programado y cómo programar tareas en TEAMS.						Coordinadoras PDC	Septiembre

e. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

(Referido a reconocer las necesidades formativas. Promover la dinamización en destrezas digitales. Potencial la formación en cascada.)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> 1. Conocer las necesidades formativas de los docentes NUEVOS en el centro en cuanto al uso de las TIC, necesarias para el desempeño del puesto. 2. Difundir el procedimiento de acreditación de la CDD del profesorado, una vez que se haya publicado la normativa correspondiente por parte de la Conserjería de Educación. 3. Crear un grupo de trabajo de docentes interesados en debatir, compartir información y avanzar en el uso pedagógico de las TIC. 4. Realizar la encuesta SELFIE y <i>SELFIE for Teachers</i> al menos una vez por curso. 5. Fomentar la consulta al Site del PDC. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Lanzar un formulario a inicio de curso en el que se detecten las necesidades de formación TIC básicas: Uso didáctico de Teams, Moodle... <i>Añadir en el Site del PDC la información que se considerara relevante para el desempeño del puesto.</i>						Coordinadoras PDC	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
2.1. <i>Hacer llegar a todos los docentes del centro el procedimiento para la acreditación de su CDD.</i>						Coordinadoras PDC	Anual
3.1. Propuesta para formar un grupo de trabajo interdepartamental en el que se colabore y se intercambien experiencias educativas con las TIC.						Comisión TIC Equipo Docente	Inicio de curso
4.1. Lanzar el formulario SELFIE y <i>Selfie for Teachers</i> cuando así se requiera.						Equipo Directivo Coordinadoras PDC	Anual
5.1. <i>Lanzar un recordatorio trimestral de los contenidos disponibles y actualizaciones del SITE.</i>						Coordinadoras PDC	Trimestral

f. Infraestructuras y equipamiento.

(Referido a la organización y mantenimiento de los dispositivos. Detección y/o solución de problemas. Contemplan nuevas necesidades)

Objetivos							
<ol style="list-style-type: none"> Solicitar al CAU que los servidores de licencias ubicados en el cuarto de comunicaciones sean virtualizados fuera del instituto. Crear y difundir el protocolo de reserva y usos de carros con los dispositivos de aula. Protocolo de gestión de dispositivos obsoletos del centro. Analizar si existen nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas. Difundir el protocolo de comunicación de incidencias informáticas al Coordinador TIC de Centro y al CAU. 							
Acciones	Indicador					Responsable	Temporalización
	1	2	3	4	5		
1.1. Petición formal al CAU para que se lleven los servidores de licencias fuera del centro.						Equipo Directivo. Jefe de Estudios.	Inicio de curso 2023-24. Septiembre.
2.1. Creación y difusión de protocolos para la reserva de carros, uso de carros, uso de aulas de informática y colgarlos en el Site del PDC y difundirlos también a través de los Departamentos.						Coordinadoras PDC. Comisión TIC. Jefes de Dpto. Equipo Docente	Inicio de curso 2023-24.
3.1. Creación de protocolo para la gestión de dispositivos obsoletos.						Equipo Directivo.	Anual
4.1. Observación del uso de dispositivos de aula y las aulas de informática por parte del profesorado usuario y su comunicación al Coordinador TIC.						Comisión TIC. Claustro.	Anual
5.1. Difusión del protocolo de comunicación de incidencias en sesión de acogida a nuevos docentes a principio de curso y en Site de PDC.						Equipo Directivo Comisión TIC	Anual

La infraestructura de red actual se ha ejecutado por la administración, su mantenimiento de software y configuración sigue a su cargo, pero el mantenimiento físico de la red está a cargo del instituto, subcontratando en muchas ocasiones estas tareas a agentes externos.

Los proyectores y altavoces de las aulas son reparados por profesores con descarga horaria a tal efecto, siempre y cuando la reparación en cuestión lo permita, en caso contrario el Secretario delega en una empresa externa.

Se dispone en la planta baja del instituto de un cuarto de centralización de red, además de varios servidores de licencias que hacen operativo el funcionamiento de programas como Solid Works, Factory I/O, Robot ABB, EPLAN y GESPRO, ese sistema operativo y los programas que dan el servicio de licencia ya corren a cargo del servicio de atención al usuario CAU aunque en determinados momentos hay que intervenir por apagones o reseteo de los servidores. Actualmente se dispone de tres servidores individuales bajo diferentes sistemas operativos W10 W2000 y W7 .

- Servidor 1 Gespro y copias de seguridad de administración,
- Servidor 2 RobotABB EPLAN y Factoryio,
- Servidor 3 Solidworks. (Estamos pendientes de que se virtualicen dichos servidores y estén en máquinas virtuales en instalaciones del CAU).

4. Diseño del Plan de Acción.

En el diseño del plan han intervenido todos los miembros de la comunidad educativa del centro. En primera instancia, se ha elaborado un documento por las coordinadoras del PDC que luego ha sido debatido y consensuado con la Comisión TIC. Una vez validado por dicha comisión se ha presentado al director y a la CCP para que desde aquí se pudieran trasladar todos los puntos motivo de debate a los departamentos y poder llegar a conclusiones y acciones validadas y consensuadas por todos los docentes del centro.

Es importante que el equipo directivo, parte del cual forma parte de la Comisión TIC, esté involucrado tanto en el diseño como en la implementación del PDC, ya que cuentan con una visión global del centro y tienen la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios, así como buscar liderazgos distribuidos que permitan poner en marcha, gestionar y evaluar todos los elementos y medidas propuestas en el plan de acción del PDC.

El plan es un documento dinámico que pretende adaptarse a las necesidades del centro y recoger a su vez las necesidades de los docentes.

a. Implementación.

Las medidas destinadas a la implementación del PDC, son:

- Incluir el documento en el Proyecto Educativo de Centro.
- Añadir las reseñas necesarias, según el plan de acción, en las Programaciones Didácticas.
- Publicar el PDC en la web del instituto y el Site del PDC
- Se comunicará a los nuevos docentes del centro en las reuniones informativas a principio de curso.

b. Seguimiento y evaluación.

La Comisión TIC se reunirá al menos tres veces al año, una por trimestre, para acordar y tomar las medidas necesarias que ayuden a la correcta

implementación del PDC. Entre ellas, promover la difusión del PDC, además de valorar y evaluar las acciones propuestas en el Plan de Acción.

También hay que tener en cuenta que es necesario pasar el cuestionario SELFIE cada año para actualizar y comparar los resultados con los anteriores y de este modo ver la evolución tras la aplicación de las acciones propuestas y si hay que hacer algún ajuste.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Seguridad y Salud Digital.
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Si es necesario y se considera oportuno, se elaborarán unas conclusiones sobre la aplicación del PDC durante el curso.

c. Asesoramiento externo.

El primer borrador del PDC ha sido enviado y validado por una persona externa al centro. La Comisión TIC podrá solicitar ayuda externa cuando lo considere a través del Centro Riojano de Innovación Educativa.

d. Evaluación.

Como ya se ha comentado, al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas. En función de dichos resultados habrá que modificar, añadir, eliminar, ó priorizar los objetivos planteados inicialmente.

5. La figura del coordinador/dinamizador TIC del centro.

Las funciones de esta figura han sido definidas formalmente por la normativa publicada por la Consejería de Educación. En ellas, se contempla que el Coordinador TIC no sólo gestione las incidencias producidas por causas técnicas en la infraestructura sino que también amplie su cometido al de promover el uso pedagógico de las TIC en el centro educativo, transmita las necesidades de formación del profesorado, coordine la elaboración, seguimiento y evaluación del PDC...

Dadas las características del centro (número de equipos y docentes), parece inviable que dicha figura asuma todas estas nuevas funciones, sumadas a la gestión y evaluación del PDC. Es por esto que se trabaja bajo un modelo en el que un grupo de docentes interesados y capacitados para desempeñar las funciones que éstas implican, forman parte de un grupo que gestiona todas estas tareas, tanto de implementación del PDC, gestión de incidencias, gestión de recursos TIC,... Los docentes que forman este "grupo de gestión TIC", son los nombrados como Responsable TIC, Coordinador PDC, Community Manager y soporte de medios audiovisuales, que tendrán una descarga de guardias dentro de las posibilidades del centro, lo cual ya ha sido comentado con el Equipo Directivo.

Por otro lado, cada departamento se hará cargo de la gestión del material propio.

6. Plan de formación: Itinerarios formativos.

a. Formación en el /centro.

El centro está abierto a las necesidades de formación en materias relativas a las TIC, tanto de sus docentes como de sus alumnos o familias. Entre las acciones planificadas para la consecución de los distintos objetivos, se plantea:

b. Competencia Digital docente. Formación de Profesorado.

Conocer las necesidades formativas de los docentes NUEVOS en el centro en cuanto al uso de las TIC, necesarias para el desempeño del puesto. Incluir formación en el SITE del PDC de las herramientas básicas para el desempeño del puesto.

Se considera que la formación facilitada a través del CRIE es suficiente para cubrir todas las necesidades formativas que implican el uso de una metodología activa en el aula que integre las TIC como herramienta de trabajo. Actualmente, envía correos de difusión informativos a todos los docentes, de modo que estos pueden conocer los cursos ofertados por el CRIE.

c. Seguridad y Salud Digital.

- Elaboración del plan de charlas anual para el alumnado.
 - Uso responsable y seguro de las TIC. Suplantación de identidad. Publicidad inadecuada.
 - Uso excesivo de las TIC
 - Huella digital. Privacidad.
 - Sexting, grooming ,Retos virales. Ciberacoso.
 - Fraudes online. Fake y bulos.
 - Configuración Segura de dispositivos

- Elaboración de un cuadrante con una charla trimestral en las que se distribuyan los contenidos anteriores. Comunicación y colaboración con el representante del AMPA en el centro.

- Informar sobre MOOC, NOOC y SPOOC que puedan publicarse ó se encuentren en abierto. Cursos relacionados del CRIE. Webs de información, enlaces y recursos dentro del Site del PDC.

Además, el centro estudiará las actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como aquellas charlas que se puedan ofrecer a las familias para ayudar, acompañar

y asesorar en la educación digital de sus hijos e incluso aquellas que puedan materializar una mejora en la competencia digital del docente.

d. **Formación en cascada.**

Información vía CCP a todos los Jefes de Departamento y de ahí a sus miembros.

e. **Contribución al desarrollo del plan desde Proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo.**

El claustro del centro está abierto a trabajar en Proyectos de Innovación educativa ofertada por el Centro Riojano de Innovación Educativa, en los que integra el aprendizaje y la formación entre iguales de una manera sólida. En el curso 2022/23 se llevaron a cabo 4 PIE's mencionados.

Por otra parte, en el curso 2022/23 se difundió en el claustro la normativa que acredita la Competencia Digital Docente por parte del CRIE.

7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital.

Los recursos humanos con los que cuenta el centro son todo el claustro, así como el resto de la comunidad educativa susceptible de favorecer la implementación del plan digital. Asimismo, existe la posibilidad de colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa.

Por otro lado, y en referencia a los recursos materiales, se recibió a lo largo del mes de mayo y junio **parte** de la dotación solicitada en marzo del 2021. La dotación recibida son 155 Chromebook (28 para el departamento de F&Q) y el resto para distribuir en carros portátiles en la etapa de la ESO. Además, ha llegado un aula de radio y vídeo asociado a su uso en el proyecto Almazuela. Se ha recibido también una impresora 3D (Artillery x2) y un Escáner 3D sin los portátiles asociados que llegarán durante el curso 2023/24. El departamento de Tecnología ha sido dotado con 31 placas microbit , 14 robots Mbot2 y 10 coches programables con placas microbit.

Se espera a lo largo del curso 2023/24, la llegada de dos ipad para el departamento de Educación Física, 148 portátiles Windows para aula de idiomas, Automoción, Bachillerato y Tecnología además de 8 paneles de 75'

Los dispositivos que han ido llegando, se han puesto en marcha a lo largo del curso 2023/24.